

# ASOCIACIÓN RURAL

## DEL URUGUAY

Revista quincenal dedicada a la defensa de los derechos e intereses rurales

Y A PROPAGAR CONOCIMIENTOS ÚTILES EN TODOS LOS RAMOS DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA

Todas las maneras de escribir son buenas, con tal que lleven estilo propio y decir verdadero.—*Journal des connaissances utiles*.—ÉMILE DE GIRARDIN.

DIRECTOR

DIEGO PONS, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN RURAL

### SUMARIO

El cultivo del café como remedio de la crisis económica del Paraguay. — Exportación de ganado. — Reglamento y programa de la tercera Exposición Internacional de Ganadería á celebrarse en Palermo en los días 8 al 18 de Septiembre de 1898. — Estancia « Santa María » Rincón de Mellilla, Departamento de Montevideo. — Los caballos de guerra. — El ferrocarril del Oeste. — La langosta peregrina. — Registro genealógico. — Notas e informes: Tercera feria exposición en Palermo; Producción lanar en el Departamento de San José; Nitrato de sosa; Observaciones pluviométricas; La fiebre de Texas. — Precios corrientes de frutos del país.

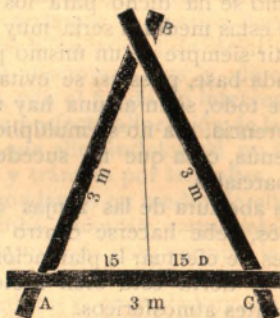
### El cultivo del café como remedio de la crisis económica del Paraguay

(Por Matías Alonso Criado, Cónsul General en la República Oriental del Uruguay)

(Continuación. — Véase el número anterior)

Hay varios medios prácticos de conocer esa distancia, pero el más exacto entre ellos y al alcance de todo agricultor, consiste en elegir tres tirantillos de cualquiera clase de madera, de una por media pulgada de grueso, bien rectos y un poco más largos que la distancia convenida para la plantación, se marca esa distancia en las tres reglas dejando un pequeño espacio en sus extremidades, con ellas se forma un triángulo equilátero como representa la figura 3, de manera que al poner diagonalmente una punta sobre la otra, la señal de la medida se unan interiormente en un punto sujetándolas con dos clavos ó tornillos, como representa la figura indicada, después se toma el

término medio de una de las reglas, por ejemplo la AC, y desde el punto B se mide

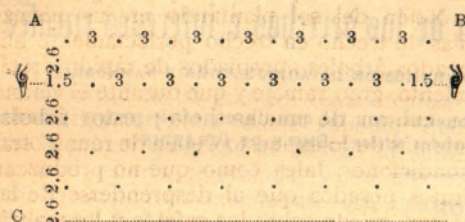


la distancia BD, y esta es la medida que buscábamos correspondiente á la adoptada para la plantación que en este caso es de 3 m. y la distancia entre zanja y zanja de 2.60, como en el caso anterior.

Lo mismo que sean hoyos que sean zanjas, es preciso emplear el cordel y la medida calculada; siendo los primeros, se pone el cordel bien tirante por donde se quiere que vaya la primera fila y afirmándolo bien con una estaca á cada extremidad á fin de que establezca perfectamente la línea recta, por el mismo cordel con una medida fija en una caña de tres metros, se van poniendo estaquitas de madera ó de alambre á un mismo lado del cordel, de manera que sean tangentes á él, así se sigue toda la línea; terminada ésta se cambian los extremos del cordel los 2.60 m., el primer hoyo de esta segunda línea no forma cuadrado con el primero de la primera, sino, un metro cincuenta centímetros más adelante como se

ve en la figura 4, para lo cual, si se quiere, se pone otro cordel en la línea A C. fijo y perpendicular á la primera línea A B; así se sigue la operación hasta concluir la marcación.

Si se abren zanjias, se marcan á cordel midiendo en las extremidades la distancia que debe haber entre unas y otros



que en este caso sería de 2.60. Momentos antes de la plantación se vuelve á poner el cordel á lo largo de las zanjias en el mismo lugar que estuvo para marcarlas, y se procede á marcar los puntos donde han de ir las plantas como se ha dicho para los hoyos; para todas estas medidas sería muy conveniente partir siempre de un mismo punto ó línea llamada base, pues así se evitan errores y, sobre todo, si en alguna hay una pequeña diferencia, esa no se multiplica y más bien se atenúa, cosa que no sucede en las medidas parciales.

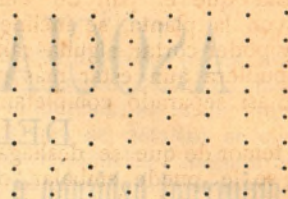
Tanto la abertura de las zanjias como la de los hoyos, debe hacerse cuatro ó cinco meses antes de efectuar la plantación, con el fin de que la tierra esté bien meteorizada por los agentes atmosféricos.

Hay que poner mucho cuidado, al cavar los hoyos, de no perder el sitio donde estaba la estaca, lo que se consigue marcando el pozo antes de sacar la señal con una varita, de manera que puesta en dos posiciones diagonales determine el sitio de la estaca en en parte media, esta operación se repite después de haber dado al pozo la profundidad necesaria y en el punto de cruce se pone de nuevo la estaca.

La tierra que se saca del hoyo, debe separarse en dos montones uno de la tierra arable ó bien trabajada y otro de la que se saca del fondo que es siempre de peor calidad, esto se tiene en cuenta al momento de poner las plantas de manera que la tierra buena vaya en contacto con las raíces y la otra en la superficie ó esparcida por todo alrededor.

En la plantación á marco real, las plantas forman hileras perpendiculares y paralelas entre sí como representa la figura 5 — la que á primera vista explica el procedimien-

to que en este sistema se sigue y por lo mismo no detallamos.



TRASPLANTES

La trasplantación ó trasplante de los arbolitos, tiene por fin trasladarlos del lugar en que se han criado hasta cierta edad, al que han de vivir ó fructificar en adelante.

El árbol vive, prende ó no, es más ó menos bien formado, da mejores ó peores frutos, según que la plantación está mejor ó peor practicada, hallándose subordinadas á esta operación la salud y la duración de los mismos.

El trasplante se debe hacer en el otoño ó primavera; pero, á ser posible, debe hacerse en el otoño, sobre todo en terrenos secos y muy expuestos al sol; suelen prender en este caso durante el invierno y cuando vienen los calores de la primavera, las nuevas raíces se hallan en condiciones de absorber y reemplazar los líquidos que absorbe la evaporación.

En parajes algo húmedos y terrenos frescos, la trasplantación de primavera prospera bastante bien. — En ambos casos se pueden sacar plantas de un año ó más; la operación se efectúa de dos maneras; que las plantas lleven sus raíces con tierra ó que vayan desprovistas de ella, el primer caso es el que da mejor resultado y de cuyos detalles nos vamos á ocupar.

Consiste este trabajo, en sacar la planta del almácigo con una buena cantidad de tierra llamada capellón, que es el pan de tierra que rodea todas las raíces de la planta. Al efecto, un día antes de dar principio á esta operación se riega el almácigo ( si no está bastante húmedo ), con el fin de que la tierra esté más adherida á la raíz y al mismo tiempo más blanda; se abre una zanjita al costado de una fila de las plantas que se van á sacar del almácigo, hasta la profundidad que alcancen las raíces; hecho esto, para la primera planta se dan otros dos cortes con una pala larga á cada costado de la planta y en sentido perpendicular á la zanja; cortada así la tierra en tres costados alrededor de la planta, falta el cuarto, de manera que se introduce la pala verticalmente hasta la profundidad con-

veniente, entonces se empuja la pala hacia atrás en forma de palanca de primer género, hasta que el pan de tierra, juntamente con la planta, se incline al lado opuesto y poder cortar alguna raíz principal que pudiera aún estar más profunda, quedando así separado completamente del suelo.

Si hay temor de que se deshaga el pan de tierra, se le puede embalar, operación que consiste en rodearlo con un poco de pasto y atarlo alrededor con dos vueltas en cruz por la base, con una mimbre, Mombepí ú otra cosa aparente, sujeta al tronco por un extremo; de este modo se pueden acomodar en carros, de pie ó tendidos y tras portarlos al sitio de destino sin peligro alguno aún cuando sea largo el trayecto que haya que recorrer: pueden trasportarse también en canastas si la distancia es corta.

Se descarga cada uno en el lugar que se le ha destinado y se colocan en el centro del hoyo que se tiene dispuesto desprendiéndole allí la ligadura del embalaje: la planta debe quedar en su lugar de manera que, el tronco esté verticalmente al sitio donde estaba la estaca ó señal que designaba el centro del hoyo, y á la altura en que estaba en el almácigo, para lo cual se le pondrá en el fondo del hoyo la tierra suficiente y la mejor de la superficie; debe de ponerse al mismo tiempo un tutor á cada arbolito, y atarlo á él oportunamente, para evitar que el viento lo sacuda demasiado hasta tanto tenga la resistencia suficiente.

Este método de sacar y plantar los árboles es algo lento y exige más cuidados, pero es seguro, vegeta más pronto y siente mucho menos el trasplante, además puede hacerse la mayor parte del año sin temor alguno.

Es peligroso trasplantar el cafeto en hoyos en que el cuello vital, es decir, ese punto estrecho que separa la raíz del tallo, quede enterrado en el fondo de dicho hoyo con el pretexto de que la tierra esté más fresca.

En tal caso, y si no se pone dicho cuello vital al nivel del terreno, del modo que estaba en la almáciga ó en la vasija, las raíces capilares penetran en las capas más profundas de las que le convienen y tienen que dirigirse en busca de los rayos del sol haciendo una inflexión á la superficie; lo que si no enferma el cafeto, lo pone amarillo y lánguido.

Los cuidados que requieren después de la plantación, son las carpidas suficientes, extirpar las malas yerbas, regarlos si sobreviene una seca, mantener la tierra bien trabajada en todas las estaciones del año.

Si el cafetal es extenso, es conveniente

dejar alguna calle por medio, para facilitar el tránsito; tanto para la recolección del fruto como para el cultivo anual de las plantas, evitando en lo posible el pisoteo de la tierra y rosamiento de las ramas.

En muchos países, como Yemen, Martinica, San Salvador, Venezuela, parte Norte del Brasil, etc., los cafetales formados en las llanuras ó puntos muy abrigados los protegen del sol plantando en las mismas filas de trecho en trecho perfectamente alineados árboles apropiados de rápido crecimiento, gran ramaje y que durante el verano se cubran de mucha hoja; estos árboles además de lo expuesto deben de reunir otras condiciones, tales como que no produzcan frutos pesados que al desprenderse de las ramas, caigan sobre los cafetos y los maltraten magullándoles el fruto ó la floración. — En el Paraguay hay abundante cantidad de árboles que pueden reunir estas condiciones ventajosamente, entre los que se pueden elegir los más apropiados, provisoriamente; si se quiere, se pueden poner plantas de tártago, bananos, plátanos, etc. — Por esto, cuando tratamos la cuestión desmonte, indicábamos la necesidad de dejar algunos árboles á distancias fijas y alineados si era posible, con el fin de no interceptar ó estorbar á la perfecta alineación de la plantación, puesto que alineándolos así no impediría el cultivo y tránsito por las calles, como sucedería quedando en medio de ellas.

El timbó, mimosa corpulenta y de una altura apropiada para permitir la ventilación que, en la primavera, excreta una goma humedecedora y engordadora del terreno, y cuyas raíces sumamente gruesas se extienden como la copa del árbol, á grandes distancias y no parecen ser agotantes, son aún mejores que los tártagos y mucho mejores que los bananos.

Sin embargo, como el timbó es árbol de un crecimiento relativamente tardío y el tártago crece pronto, la urgencia del tiempo lo reclama á éste, tanto más cuanto que rinde un producto no despreciable.

Las mejores plantaciones bien cuidadas, en el Paraguay, y las que dan mejores frutos y más abundantes, teniendo presente las condiciones del terreno, exposición y riego, son sin duda alguna, las expuestas á los rayos del sol y al descampado.

De manera, que, con las precauciones de un buen trasplante y riego, los cafetos, en este país no necesitarían para su prosperidad, sombra, con tal de no ser trasplantados muy tiernos.

Las plantaciones á mayor distancia que la indicada, tienen sus inconvenientes, entre

ellos, que las cosechas son muy irregulares; pues un año, cargan con exceso, sobre todo en terrenos muy fértiles, después vienen uno ó dos que cargan poco, por haber quedado resentidos del exceso de producción anterior, necesitando tiempo para restablecerse; por otra parte, el fruto con exceso, nunca será de tan buena calidad, secándose mucho de él antes del tiempo necesario para la completa maduración, resultando por consiguiente algo requemado. A menor distancia, también las plantas impiden ó dificultan el trabajo donde se ha de hacer con animales para remover la tierra; el trabajo á mano es lento y costoso aplicable solamente en el pequeño cultivo, pero no en la gran explotación y muy especialmente donde escasean los peones competentes y dispuestos á estas clases de trabajos.

En Arabia, en las plantaciones que producen el café *Moka*, tienen por costumbre rellenar de piedras los hoyos que hacen para las plantas, con el fin de proporcionarle frescura á las raíces especialmente en aquellos lugares donde la temperatura es muy elevada.

(Continuará).

### Exportación de ganado

De la *Nación* de Buenos Aires.

Siendo este un asunto del mayor interés para el país, ya que este año se exportarán, según se calcula, alrededor de 100,000 cabezas de ganado vacuno y unos 400,000 laneros, hemos procurado informarnos sobre las condiciones generales de transporte, sus deficiencias, lo que conviene corregir, y las mejoras que es necesario introducir para hacer este comercio en condiciones regulares. Con este propósito hemos entrevistado á uno de nuestros principales exportadores, que nos ha manifestado lo que en seguida se leerá.

En general, nos dijo, las condiciones comunes del transporte, si no todo lo que pudiera desearse, son medianas y muchos fletamentos llegan en perfecto estado. Por lo que á nosotros respecta, en muchas ocasiones no hemos perdido el uno por ciento siquiera, de los novillos ó de los capones, no sólo porque adoptamos todas las medidas posibles para la seguridad de los animales, sino tal vez por que no aseguramos los cargamentos, lo que nos hace cuidarlos mucho mejor, en el interés de no sufrir ninguna pérdida. Puededecirse que, por lo general, los ganados van en buenas condicio-

nes, sobre todo en los vapores de líneas regulares, pero no siempre sucede lo mismo en los «vapores changadores» que no son pocos, y que se presentan accidentalmente con diversas cargas en nuestro puerto.

Muchos de estos vapores changadores son absolutamente inapropiados para el transporte, por falta de la necesaria amplitud y ventilación, como que no están calculados para semejante tráfico, y cualquier hombre conocedor se rehusaría á enviar por ellos un cargamento á Europa, aunque pudiera hacerlo sin mucho riesgo para los puertos del Brasil, por su proximidad. Si bien es cierto, continuó el exportador, que las instalaciones á bordo de los vapores de líneas regulares no son permanentes, hoy se hacen consultando en lo posible las comodidades del ganado, al que no faltan el forraje y el agua en la conveniente proporción. Los comandantes de vapores, sobre todo en las líneas alemanas, tienen instrucciones de sus armadores para cuidar muy especialmente del transporte de ganado, deseando fomentar un comercio cuyo desarrollo conviene.

Existe, sin embargo, un defecto casi general en la estructura de las instalaciones, y en el llamado *well deck*, á proa, en que se acomodan unos veinte novillos, donde el agua que se acumula no tiene salida, y los animales sufren mucho y perecen por esta causa. Casi todo novillo que se coloca allí, está de antemano condenado á morir; cuando el mar está agitado y el barco cabecea con fuerza, penetra el agua en esa especie de cajón, y con la fuerza que le imprime hacia un lado y otro el movimiento del buque, acaba de fatigarse el animal, que al fin, rendido, se echa y no pudiendo soportar una continuada mojadura ni estar sin comer, tiene necesariamente que sucumbir.

En conclusión, no se debían admitir animales en estos *well deck*, sobre lo cual conviene llamar la atención de las autoridades respectivas.

Como se hubiera dicho que una de las causas de mortandad en los animales era el mareo, se nos ha informado que esto no es exacto; los novillos no se marean, y si bien están molestos unos días, cuando salen con mal tiempo, se acostumbran luego al movimiento del buque y comen y descansan bien.

Estando los cargadores autorizados, bien para instalar sus animales en divisiones ó compartimentos, ó si no en filas, prefieren generalmente lo último, que es más cómodo y permite á los novillos mayor amplitud y desahogo. Puesto que todos van sólidamen-

te atados, este sistema no resulta peligroso. De Norte América á Europa los animales van en compartimentos, pero el viaje es más corto, y por lo común las reses son más mansas.

El exportador á quien hemos consultado y cuyas opiniones expresamos, cree que no está muy lejano el día en que vengan vapores con instalaciones permanentes para el mejor transporte de los ganados. Entretanto piensa que se pueden fletar cargamentos en condiciones aceptables poniendo en ello mayor cuidado. El viaje regular de Buenos Aires á Inglaterra es de 30 días: algunos vapores rápidos lo hacen en 24, y otros demoran hasta cuarenta, lo que se considera excesivamente moroso.

Entre los vapores de mayor porte que hayan tomado un cargamento de ganado argentino, figura el «Langton Grange», que llevó 650 novillos y 1800 capones. Muchos otros vapores pueden conducir hasta 400 novillos y 1000 ovejas, pero los cargamentos más generales son de 200 novillos y de 1000 á 1500 ovejas.

Los fletes ahora están baratos, pagándose 4 libras 6 chelines por cabeza vacuna y 8 chelines 6 peniques por capones. Estos precios son tal vez los más bajos que hasta ahora se han obtenido y eran muy convenientes con el oro á 250, como hace poco lo teníamos.

Se ha visto que una de las causas principales de la pérdida de ganados durante el viaje, es el propio descuido de los cargadores, y también el hecho de hacerse muchos fletamentos en vapores que no son de líneas regulares y que vienen de paso por nuestras aguas. Esto es, por otra parte, inevitable, porque la necesidad de exportar es á veces muy premiosa y hay que valerse del primer barco que sale. De las líneas regulares, unos 150 ó más buques conducen anualmente ganado, siendo igual, más ó menos, el número de vapores changadores, lo que demuestra la importancia de este movimiento, que ya pone en actividad tantas embarcaciones.

Los embarques se practican en el puerto en buenas condiciones, porque hay gente entendida para hacer este trabajo; esto por lo que se refiere al acomodamiento de los animales, pero si éstos no han llegado en buenas condiciones, toda previsión es inútil. Sucede que á veces llegan los animales machucados y maltratados por la excesiva aglomeración en los vagones del ferrocarril donde se transportan diez novillos, cuando razonablemente no deberían colocarse más que ocho. El animal estropeado en esta for-

ma, sigue su viaje enfermo, enflaquece en el camino, pierde el apetito y cuando menos desmerece mucho, ya que no se muere. Otra de las causas que determinan la enfermedad ó la muerte de los animales, además de la ya referida del *well deck*, es el arreo de tropas á pie desde distancias de veinte ó treinta leguas. Los animales preparados para la exportación son, naturalmente, gordos y pesados, y no soportan el camino por pisos duros sin estropearse malamente las pezuñas. Una vez á bordo, rendidos por el cansancio y el dolor, se echan, negándose á comer y en ocasiones quedan en tal condición, que ya no pueden moverse más. ¿Por qué se hacen estos arreos? Simplemente por economía; porque el transporte por ferrocarril puede costar unos cinco pesos por cabeza, mientras que conducida la tropa á pie, esto no cuesta más que dos. Semejante economía es, ciertamente, muy mal entendida.

Tanto se ha hablado sobre la mala suerte de los conductores de ganado en Inglaterra, que al fin la autoridad marítima ha resuelto no permitir el embarque de ningún peón argentino. Los que se utilizan actualmente para este servicio son todos extranjeros, principalmente italianos y alemanes, que aprovechan esta oportunidad para volver á Europa con pasaje gratuito, y más el aditamento de dos libras, que es lo que se les paga por su trabajo. Como nunca falta gente que quiera regresar, los cargadores aprovechan la circunstancia y hacen la conducción con muy poco dispendio. Aunque estos peones no sean siempre muy entendidos; se fía en la dirección de los capataces, que son los que disponen lo conveniente para el cuidado de los animales.

Estos capataces son los únicos que tienen asegurado su viaje de retorno. Algunos de ellos han cometido abusos con los peones, no entregándoles al fin del viaje las dos libras estipuladas, pero se han tomado providencias para que esto no se repita en lo sucesivo, medida que, juntamente con la adoptada por nuestras autoridades, pondrá término á las injusticias y arbitrariedades que se han venido consumando.

Un dato para los aficionados á la estadística: el año pasado se exportaron para Europa y Brasil 92.320 animales, con un peso medio de 535 kilos. La mejor partida de novillos exportada fué del peso de 650 kilos, que es lo que todos los exportadores deben procurar obtener y principalmente los criadores. El término medio alcanzado

por nuestras haciendas buenas en Europa ha sido de £ 15, que es el que se sostiene regularmente todavía. Este año, pues, los cien mil novillos que se exportarán, si fueran todos á Inglaterra, representarían un valor de un millón y medio de libras, lo que en moneda nacional, al tipo del cambio actual, equivaldría á unos veinte millones de pesos. No es improbable que en tiempo no lejano y cuando nuestros medios de transporte se perfeccionen, se alcance este resultado, siempre que nuestros criadores sigan produciendo mucho y bueno y continúen mejorando sus crías.

Al finalizar debemos consignar algunos datos sobre el transporte de ganados desde el Canadá y los Estados Unidos. Estos dos países son los que nos hacen mayor competencia en el vacuno, como que este comercio es allí mucho más antiguo que entre nosotros, y además, por su proximidad al mercado de consumo. De Montreal, de Nueva York ó de Boston, el viaje es sólo de diez días y los vapores que hacen estos transportes tienen instalaciones permanentes, ventiladores y las demás comodidades indicadas por la experiencia: líneas especiales se han formado para este determinado servicio, que se hace en condiciones muy aceptables, no obstante la bravura del Atlántico norte.

Los vapores que se emplean tienen capacidad para conducir de 600 á 1000 novillos, que, por lo común, llegan en buen estado. Los animales que se embarcan en la América del Norte, además de ser mansos, han sido invernados á maíz, que se les enseña á comer en la espiga, asegurándose que esto es muy ventajoso para su mejor condición. En cambio, los novillos argentinos raras veces saben comer maíz, lo que hay que enseñarles en el camino para que no sufran. Un novillo invernado á maíz no sólo adquiere más consistencia y gordura, sino mejor sabor. Esto pasa con los animales del norte de los Estados Unidos y los del Canadá, pero los de Tejas están casi en las mismas condiciones que los nuestros, aún cuando de algún tiempo atrás se viene haciendo todo lo posible para mejorar su estado.

Por lo que respecta á la Australia y Nueva Zelandia, no debemos temer su competencia, por que á causa de la distancia, el transporte es muy difícil, no habiendo dado resultados ventajosos las repetidas pruebas que se han hecho. Además, la calidad de las cargas que provienen de aquellas regiones, consistiendo principalmente en lana y cueros, son muy livianas para permitir la

presencia de mucho peso sobre cubierta. Aquí las cargas de cereales dan al buque la necesaria estabilidad para llevar centenares de animales arriba. En lo que Australia nos aventaja mucho es en la exportación de carnes congeladas, lo mismo que Nueva Zelandia. Hay vapores frigoríficos que han conducido muchos miles de capones en el mejor estado. También viene de aquellos puntos manteca en abundancia, pero ya se ha iniciado también desde aquí esa exportación.

En uno de los últimos vapores una sola casa mandó cuatro toneladas y media en 175 cajones de lata, que fueron con segura colocación, porque toda la manteca que se introduzca en Inglaterra es casi de inmediato consumida, como que allí poco se usa el aceite en la cocina y mucho menos la grasa.

El resultado de los informes que hoy ofrecemos al público, demuestra que no vamos en mal camino, y antes bien, por uno de los mejores que se pudiera llevar. Sigue en crecimiento la exportación de ganado en pie, y nos iniciamos con otros productos de la ganadería. Cuando tengamos aquí todos los elementos necesarios para hacer el comercio actual en mejor forma, podremos resistir con éxito la competencia de los demás países rivales.

### Reglamento y programa de la 3.<sup>a</sup> Exposición Internacional de Ganadería á celebrarse en Palermo en los días 8 al 18 de Septiembre del 1898.

(Continuación véase el número anterior.)

#### JURADOS

Art. 44. Los animales que opten á premios serán examinados y premiados por Jurados compuestos cada uno de dos personas nombradas por la Comisión Directiva de la Sociedad, quienes en caso de disidencia propondrán un tercero á la presidencia de la Comisión Especial.

Los expositores no podrán ser Jurados en la sección en que hubiesen presentado animales.

Art. 45. En caso de ausencia ó no concurrencia de alguno de los miembros del Jurado, la Comisión Especial puede reemplazarlos.

Art. 46. Para ser miembro del Jurado no

es necesario ser socio de la Sociedad Rural Argentina.

Art. 47. Para componer los Jurados que dictaminarán en concurso á premios Campeón y de conjuntos, los Jurados parciales para las distintas razas de esa especie y de la misma sección, se constituirán en Tribunal ó en caso de ser más de dos Juris nombrarán cada uno un delegado dentro ó fuera de su mismo cuerpo, no pudiendo esos delegados de ningún modo ser expositores de animales concurrentes á los premios citados.

Art. 48. Los Jurados funcionarán el 9, y 10 de Septiembre y se expedirán á más tardar el 11 del mismo, entregando sus veredictos en pliego cerrado al Presidente de la Comisión, y ellos mismos procederán á fijar los carteles que indique en cada animal premiado el premio que hubiere obtenido.

Art. 49. Los veredictos de los Jurados son inapelables.

Art. 50. En caso de imposibilidad de la adjudicación de un premio por entrar en competencia animales de igual mérito, la Comisión Directiva agregará al Jurado que tuviere la dificultad otro Jurado para que constituyan tribunal.

Art. 51. En caso de igualdad de mérito entre los animales de una misma categoría, ó si una vez adjudicados todos los premios ofrecidos en ellos, el Jurado cree oportuno adjudicar uno más, puede hacerlo de cualquier clase que sea, con excepción del « Campeón » y de los premios en dinero.

Art. 52. En caso de dudas sobre la exactitud de la inscripción de un animal en determinada categoría queda su resolución á cargo del Jurado correspondiente asesorado por los Veterinarios oficiales y según el artículo 11.

Art. 53. Los Jurados procederán á la apreciación de los productos, siempre que lo crean conveniente de acuerdo con las reglas establecidas por la Comisión Directiva para cada concurso y publicadas en la sección correspondiente á cada especie, y en aquellas en que no las hubiere según su ciencia y conciencia.

Art. 54. No tomarán en cuenta otros datos que los que arrojan los pedidos de local, pudiendo pesar los animales si lo creen conveniente.

Art. 55. Los novillos y capones serán pesados por la Comisión á su entrada al local de la Exposición, y su peso comunicado á los Jurados.

Art. 56. La adjudicación ó no de los premios queda á criterio de los Jurados, quienes en caso de no otorgar un premio á nin-

gún ejemplar lo declararán determinando las causas por escrito.

Art. 57. Todo desacato cometido contra los Jurados ó sus miembros, se considerará como grave violación del Reglamento y la Comisión Directiva hará retirar de la Exposición á los productos del autor ó autores de aquélla, con pérdida de su entrada.

Si el autor de la falta fuera socio podrá declararlo cesante por dos tercios de votos.

Art. 58. Para proceder en la forma del artículo anterior será necesaria denuncia escrita y firmada por los Jurados ó por miembros de la Comisión Especial.

#### PROHIBICIONES Y PENAS

Art. 59. Los expositores que hagan declaraciones falsas sobre sus animales, incurrirán en la pena de declaración fuera de concurso, para sus animales y pérdida de los derechos de opción á premio.

Art. 60. No se admitirán en el local de la Exposición FERIA materias inflamables ó sustancias corrosivas con excepción de las concesiones especiales que haga la Comisión.

Art. 61. Es prohibido andar con locomóviles ó máquina cualquiera por las calles de la Exposición, salvo permiso especial de la Comisión.

Art. 62. Los empleados de los expositores que dejen de cumplir las órdenes de la Comisión, ó las prescripciones del Reglamento, serán despedidos del local, previo aviso al expositor.

#### IMPUESTOS

Art. 63. Los ganados concurrentes á la Exposición FERIA pagarán los siguientes impuestos por el tiempo de su duración :

##### VACUNO

|                                                                          |          |
|--------------------------------------------------------------------------|----------|
| Impuesto de piso por cada toro á galpón . . . . .                        | \$ 10.00 |
| Id. por opción á premio para toro á galpón . . . . .                     | 20.00    |
| Id. de piso por cada vaca á galpón . . . . .                             | 5.00     |
| Id. por opción á premio por vaca á galpón . . . . .                      | 10.00    |
| Id. de piso por cada lote de 6 toros á campo . . . . .                   | 20.00    |
| Id. por opción á premio por cada lote de 6 toros á campo . . . . .       | 10.00    |
| Id. de piso por cada lote de 8 vaquillonas á campo . . . . .             | 10.00    |
| Id. por opción á premio por cada lote de 8 vaquillonas á campo . . . . . | 10.00    |

|                                                                          |              |
|--------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Id. de piso por cada grupo de 8 novillos . . . . .                       | 10.00        |
| Id. por opción á premio por cada grupo de 8 novillos . . . . .           | 10.00        |
| Id. de piso por cada grupo de lecheras . . . . .                         | 6.00         |
| Id. por opción á premio por cada grupo de lecheras . . . . .             | 6.00         |
| Id. de piso por cada lote mayor de 8 animales á corral y feria . . . . . | Convencional |

## LANAR

|                                                                 |              |
|-----------------------------------------------------------------|--------------|
| Impuesto de piso por cada carnero . . . . .                     | \$ 1.50      |
| Id. de opción á premio por cada grupo de 5 carneros . . . . .   | 15.00        |
| Id. piso por cada oveja . . . . .                               | 1.00         |
| Id. de opción á premio por cada grupo de 5 ovejas . . . . .     | \$ 10.00     |
| Id. de piso por cada grupo de 40 capones . . . . .              | 10.00        |
| Id. de opción á premio por cada grupo de 40 capones . . . . .   | 10.00        |
| Id. de piso por cada lote mayor de 40 lanares á feria . . . . . | Convencional |

## CABALLAR

|                                                                              |              |
|------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Impuesto de piso por cada padrillo . . . . .                                 | \$ 5.00      |
| Id. por opción á premio por cada padrillo . . . . .                          | 15.00        |
| Id. de piso por cada yegua . . . . .                                         | 3.00         |
| Id. por opción á premio por cada yegua . . . . .                             | 10.00        |
| Id. de piso por grupo de 6 animales . . . . .                                | 10.00        |
| Id. por opción á premio por grupo de 6 animales . . . . .                    | 10.00        |
| Id. por opción á premio por caballo adiestrado de tiro . . . . .             | 3.00         |
| Id. de piso por el mismo si queda en el local . . . . .                      | 5.00         |
| Id. de piso por lote á corral mayor de 8 animales á corral y feria . . . . . | Convencional |

## BURROS

|                                                            |         |
|------------------------------------------------------------|---------|
| Impuesto de piso por burros reproductores . . . . .        | \$ 2.00 |
| Id. por opción á premio por burros reproductores . . . . . | 2.00    |

## MULAS

|                                                 |         |
|-------------------------------------------------|---------|
| Impuesto de piso por grupo de 4 mulas . . . . . | \$ 8.00 |
|-------------------------------------------------|---------|

|                                                       |      |
|-------------------------------------------------------|------|
| Id. de opción á premio por grupo de 4 mulas . . . . . | 8.00 |
|-------------------------------------------------------|------|

## CERDOS

|                                                                 |         |
|-----------------------------------------------------------------|---------|
| Impuesto de piso por un reproductor . . . . .                   | \$ 2.00 |
| Id. de opción á premio por un reproductor . . . . .             | 2.00    |
| Id. de piso por grupo de 10 cerdos capones . . . . .            | 15.00   |
| Id. de opción á premio por grupo de 10 cerdos capones . . . . . | 10.00   |

## AVES DE CORRAL

|                                                           |         |
|-----------------------------------------------------------|---------|
| Impuesto de piso por grupos hasta de 3 animales . . . . . | \$ 1.00 |
| Id. de opción á premio hasta de 3 animales . . . . .      | 1.00    |

## PERROS

|                                              |         |
|----------------------------------------------|---------|
| Impuesto de piso y opción á premio . . . . . | \$ 1.00 |
|----------------------------------------------|---------|

Art. 64. Si los animales tuvieran cría, éstos serán admitidos siempre que no pasen de 9 meses de edad con un recargo de 25 % en los derechos de piso.

Para cerdos y perros la edad de las crías no será mayor de dos años.

Art. 65. A los socios de la Sociedad Rural Argentina se hará una rebaja de 25 % en el impuesto de piso por los días que dure la Exposición Feria.

Art. 66. A los expositores cuyas instalaciones no puedan sujetarse á los artículos 3, 4, 5 y 6 se les cobrará un impuesto proporcional á su importancia.

Art. 67. En oportunidad la Comisión fijará el valor ordinario y extraordinario de las entradas del público á la Exposición Feria y á las tribunas.

Art. 68. El vendedor ó el rematador abonará á la Sociedad Rural Argentina el 1 % de todas las ventas.

## CATEGORÍAS Y PREMIOS

Art. 69. La Sociedad Rural Argentina ofrece premios á los animales, productos y maquinarias comprendidas en las secciones y categorías que á continuación se detallan, y cuyo concurso á premio haya sido notificado en las boletas de pedido de local.

Art. 70. En caso de ser premiados animales de cualquier especie y clase que no fueran presentados por su criador, se adjudicará el premio al propietario expositor,

pero el diploma que lo acredite se hará constar el nombre del criador.

Art. 71. A premio Campeón, sólo pueden concurrir los animales ganadores de primeros premios en sus respectivas categorías, excepto en carneros que se adjudicará al mejor animal presentado en Exposición, dentro de las categorías especificadas en el programa.

## VACUNOS

### REPRODUCTORES A GALPÓN

Art. 72. A cada una de las siguientes categorías de reproductores se ofrecen tres premios consistentes en:

- 1.º Medalla de plata y diploma
- 2.º » » níquel »
- 3.º » » cobre »

*Categoría 1.* Corresponde á toros de raza Durham nacidos antes del 1.º de Septiembre de 1895.

*Categoría 2.* Toros de raza Durham nacidos de 1.º de Septiembre de 1895 á Agosto 31 de 1896.

*Categoría 3.* Toros de raza Durham nacidos de 1.º de Septiembre de 1896 á 31 de Mayo de 1897.

*Categoría 4.* Toros de raza Durham nacidos después del 31 de Mayo de 1897.

*Categoría 5.* Corresponde á hembras de raza Durham nacidas antes de 1.º de Septiembre de 1895.

*Categoría 6.* Hembras de raza Durham nacidas de 1.º de Septiembre de 1895 á 31 de Agosto de 1896.

*Categoría 7.* Hembras de raza Durham nacidas de 1.º de Septiembre de 1896 á 31 de Mayo de 1897.

*Categoría 8.* Hembras de raza Durham nacidas después del 31 de Mayo de 1897.

*Categoría 9.* Corresponde á toros de raza Hereford nacidos antes del 1.º de Septiembre de 1895.

*Categoría 10.* Toros de raza Hereford nacidos de 1.º de Septiembre de 1895 á 31 de Agosto de 1896.

*Categoría 11.* Toros de raza Hereford nacidos de 1.º de Septiembre de 1896 á 31 de Mayo de 1897.

*Categoría 12.* Toros de raza Hereford nacidos después del 31 de Mayo de 1897.

*Categoría 13.* Corresponde á hembras de raza Hereford nacidas antes del 1.º de Septiembre de 1895.

*Categoría 14.* Hembras de raza Hereford nacidas de 1.º de Septiembre de 1895 á 31 de Agosto de 1896.

*Categoría 15.* Hembras de raza Hereford nacidas de 1.º de Septiembre de 1896 á 31 de Mayo de 1897.

*Categoría 16.* Hembras de raza Hereford nacidas después del 31 de Mayo de 1897.

*Categoría 17.* Corresponde á toros de raza Polled - Angus y análogas nacidas antes del 1.º de Septiembre de 1895.

*Categoría 18.* Toros de raza Polled - Angus y análogas nacidos de 1.º de Septiembre de 1895 á 31 de Agosto de 1896.

*Categoría 19.* Corresponde á toros de raza Polled - Angus y análogas nacidos de 1.º de Septiembre de 1896 á 31 de Mayo de 1897.

*Categoría 20.* Toros de raza Polled - Angus y análogas nacidos después del 1.º de Mayo de 1897.

*Categoría 21.* Corresponde á hembras de raza Polled Angus y análogas nacidas antes del 1.º de Septiembre de 1895.

*Categoría 22.* Hembras de raza Polled - Angus y análogas nacidas de 1.º de Septiembre de 1895 á 31 de Agosto de 1896.

*Categoría 23.* Hembras de raza Polled - Angus y análogas nacidas de 1.º de Septiembre de 1896 á 31 de Mayo de 1897.

*Categoría 24.* Hembras de razas Polled - Angus y análogas nacidas después del 31 de Mayo de 1897.

*Categoría 25.* Corresponde á toros de raza Limousín y otras francesas nacidos antes del 1.º de Septiembre de 1897.

*Categoría 26.* Hembras de raza Limousín y otras francesas nacidas antes del 1.º de Septiembre de 1897.

*Categoría 27.* Corresponde á toros de raza Friburgo Holstein y otras para carne y leche no enunciadas anteriormente nacidos antes del 1.º de Septiembre de 1895.

*Categoría 28.* Toros de raza Friburgo Holstein y otras para carne y leche no enunciadas anteriormente, nacidos del 1.º de Septiembre de 1895 á 31 de Agosto de 1898.

*Categoría 29.* Toros de raza Friburgo Holstein y otras para carne y leche no enunciadas anteriormente, nacidos del 1.º de Septiembre de 1896 á 31 de Mayo de 1897.

*Categoría 30.* Toros de raza Friburgo Holstein y otras para carne y leche no enunciadas anteriormente, nacidos después del 31 de Mayo de 1897.

*Categoría 31.* Corresponde á hembras de raza Friburgo Holstein y otras para carne y leche no enunciadas anteriormente, nacidas antes del 1.º de Septiembre de 1895.

*Categoría 32.* Hembras de raza Friburgo Holstein y otras para carne y leche no enunciadas anteriormente, nacidas del 1.º de Septiembre de 1895 á 31 de Agosto de 1896.

Categoría 33. Hembras de raza Friburgo Holstein y otras para carne y leche no enunciadas anteriormente, nacidas de Septiembre 1.º de 1896 á 31 de Mayo de 1897.

Categoría 34. Hembras de raza Friburgo Holstein y otras para carne y leche no enunciadas anteriormente, nacidas después del 31 de Mayo de 1897.

Categoría 35. Toros de raza Jersey y otras para leche no mencionadas en este programa, nacidos antes del 1.º de Septiembre de 1897.

Categoría 36. Hembras de raza Jersey y otras para leche no mencionadas en este programa, nacidas antes del 1.º de Septiembre de 1897.

Art. 73. La Sociedad Rural Argentina ofrece un premio Campeón en medalla de oro, al mejor reproductor macho de todas las razas para carne presentado dentro de las categorías anteriormente establecidas y de acuerdo con el artículo 71.

Art. 74. Además ofrece un premio único en copa de plata al criador que presente en la Exposición el mejor conjunto de tres reproductores vacunos de cualquier raza (aunque éstos sean diferentes entre sí) sexo y edad.

#### TOROS Y VAQUILLONAS A CAMPO

Art. 75. La Sociedad Rural Argentina acepta la inscripción en esta sección de animales criados á campo aunque hayan sido palenqueados y hayan recibido alimentación suplementaria.

Art. 76. A cada una de las siguientes categorías de toros y vaquillonas, criadas á campo se ofrecen tres premios consistente en:

- 1.º Medalla de plata y diploma
- 2.º » » níquel »
- 3.º » » cobre »

Categoría 37. Corresponde á toros de raza Durham y sus mestizos, á campo en lotes de 8 animales de dos dientes.

Categoría 38. Toros de raza Hereford y sus mestizos á campo en lotes de 8 animales de dos dientes.

Categoría 39. Toros de raza Polled-Angus y análogas y sus mestizos, á campo en lotes de 8 animales de dos dientes.

Categoría 40. Vaquillonas de raza Durham y sus mestizos, á campo en lotes de 8 animales de dos dientes.

Categoría 41. Vaquillonas de raza Hereford y sus mestizos, á campo en lotes de 8 animales de dos dientes.

Categoría 42. Vaquillonas de raza Polled-

Angus y análogas y sus mestizos, á campo en lotes de 8 animales de dos dientes.

#### NOVILLOS Y VACAS GORDAS

##### CATEGORÍAS RESERVADAS PARA CRIADORES

Art. 77. Sólo podrán concurrir á premios en las categorías reservadas para criadores, los novillos y vacas que presentados por éstos, sólo hayan sido engordados á campo ó en alfalfares, sin ración suplementaria, cuya declaración certificará y firmará el expositor.

Art. 78. Los Jurados tendrán en cuenta las edades de los novillos y vacas, al juzgar los distintos grupos los cuales deben ser formados con animales de la misma edad dentro de cada grupo.

Art. 79. Los animales correspondientes á esta sección, se juzgarán por la siguiente escala de puntos:

Calidad máximun de puntos á la perfección: 75 puntos.

Calidad máximun de puntos por manse-dumbre; 10 puntos.

Calidad por cada 100 kilogramos de peso: 1 punto.

Los novillos de 3 años gozarán de un aumento de 100 kilogramos á su favor comparados con los de 4 años, y éstos á su vez tendrán un aumento de 50 kilogramos á su favor, comparados con los de 5 años.

Art. 80. A cada una de estas categorías de novillos y vacas gordas se ofrecen tres premios.

1.º \$ m/n 400 ó medalla de plata á opción.

2.º \$ m/n 300 ó medalla de níquel á opción.

3.º \$ m/n 200 ó medalla de cobre á opción.

Categoría 43. Corresponde á novillos gordos en lotes de 8 animales de raza Durham y sus mestizos nacidos en los años 1893, 1894 y 1895.

Categoría 44. Novillos gordos en lote de 8 animales de raza Hereford y sus mestizos nacidos en los años 1893, 1894 y 1895.

Categoría 45. Novillos gordos en lotes de 8 animales de raza Polled-Angus y análogas y sus mestizos nacidos en los años 1893, 1894 y 1895.

Categoría 46. Novillos gordos en lotes de 8 animales de raza Friburgo y Holstein, y sus mestizos nacidos en los años 1893, 1894 y 1895.

Categoría 47. Vacas gordas para exportación de cualquier raza y edad.

Art. 81. La Sociedad Rural Argentina ofrece un premio Campeón, en medalla de oro, al criador que presente dentro de las

categorías anteriormente establecidas, el mejor grupo de novillos gordos de una misma raza en el grupo y sin distinción de raza para los distintos grupos.

#### CATEGORÍA PARA INVERNADORES Ó CRIADORES

Art. 82. La Sociedad Rural Argentina admite la inscripción en esta sección de novillos gordos en lotes de 8 animales presentados por invernadores y criadores, y que hayan sido criados en prados naturales ó artificiales, con ó sin ración suplementaria pudiendo ser ó no ser palenqueados.

Categoría 48. Corresponde á novillos de cualquier raza en lotes de 8 animales nacidos en los años 1893, 1894 y 1895.

En esta categoría se ofrecen tres premios á saber:

|            |     |   |                  |            |
|------------|-----|---|------------------|------------|
| 1.º \$ m/n | 400 | ó | medalla de plata | (á opción) |
| 2.º »      | 300 | » | »                | » níquel » |
| 3.º / »    | 200 | » | »                | » cobre »  |

#### LECHERAS

Art. 83. Categoría 49. Corresponde á un concurso general de vacas lecheras en grupos de tres ejemplares de cualquier raza y sin distinción de edades.

|               |     |   |                  |              |
|---------------|-----|---|------------------|--------------|
| 1.º premio \$ | 300 | ó | medalla de plata | (á opción)   |
| 2.º »         | »   | » | 100 »            | » » níquel » |
| 3.º »         | »   | » | 50 »             | » » cobre »  |

Art. 84. Las vacas presentadas á este concurso serán ordeñadas completamente cada 12 horas en presencia del Veterinario asesor del Jurado, quien dará un certificado de la operación é informará al Jurado sobre la calidad y cantidad de la leche ordeñada, pesada con el lacto densímetro señalando la cantidad de nata producida cada doce horas á una temperatura igual.

Las vacas presentadas para optar á premio como reproductoras para carne, no están excluidas de ser presentadas también como lecheras, pudiendo también concurrir las mestizas á esta sección.

#### LANAR

Art. 85. Todos los reproductores ovinos de las razas inglesas que opten á premios serán examinados primero con lana y en seguida el Jurado apartará en cada categoría los grupos que reúnan mayores probabilidades de ser premiados, los hará esquilar dentro del local de la Exposición (dejando una mecha en la paleta izquierda) y serán examinados nuevamente pelados, antes de formular el veredicto.

Los de razas merinas no se esquilarán.

Art. 86. A cada una de las siguientes categorías de reproductores se ofrecen tres puntos, á saber:

- 1.º Medalla de plata y diploma.
- 2.º Medalla de níquel y diploma.
- 3.º Medalla de cobre y diploma.

Art. 87. Categoría 1. Machos en grupos de 5 animales de las razas Merinas de 1 á 2 años de edad.

Categoría 2. Machos en grupos de 5 animales de las razas Merinas de 2 años y más de edad.

Categoría 3. Hembras de las razas Merinas en grupos de 5 animales de 1 á 2 años de edad.

Categoría 4. Hembras en grupos de 5 animales de las razas Merinas de 2 años y más de edad.

Art. 88. La Sociedad Rural Argentina ofrece un premio *Campeón* en medalla de oro al mejor reproductor *macho*, presentado dentro de las anteriores categorías de la raza Merina.

Art. 89. Categoría 5. Machos en grupos de 5 animales de raza Lincoln y análogos hasta 15 meses de edad.

Categoría 6. Machos en grupos de 5 animales de raza Lincoln y análogas de 15 á 24 meses de edad.

Categoría 7. Machos en grupos de 5 animales de raza Lincoln y análogos de más de 24 meses de edad.

Categoría 8. Hembras en grupos de 5 animales de raza Lincoln y análogas hasta 15 meses de edad.

Categoría 9. Hembras en grupos de 5 animales de la raza Lincoln y análogos de 15 á 24 meses de edad.

Categoría 10. Hembras en grupos de 5 animales de raza Lincol y análogos de más de 24 meses de edad.

Art. 90. La Sociedad Rural Argentina ofrece un premio *Campeón* en medalla de oro al mejor reproductor *macho* presentado dentro de las anteriores categorías de la raza Lincoln y análogas.

Art. 91. Categoría 11. Machos en grupos de 5 animales raza Shropshire Downs hasta 15 meses de edad.

Categoría 12. Machos en grupos de 5 animales de raza Shropshire Downs de 15 á 24 meses de edad.

Categoría 13. Machos en grupos de 5 animales de raza Shropshire Downs de más de 24 meses de edad.

Categoría 14. Hembras en grupos de 5 animales de la raza Shropshire Downs hasta 15 meses de edad.

Categoría 15. Hembras en grupos de 5

animales de raza Shropshire Downs de 15 á 24 meses de edad.

Categoría 16. Hembras en grupos de 5 animales de raza Shropshire Downs de más de 24 meses de edad.

Categoría 17. Machos en grupos de 5 animales de raza Oxford-Shire Downs y otras de caras negras hasta 15 meses de edad.

Categoría 18. Machos en grupos de 5 animales de raza Oxford-Shire Downs y otras de caras negras de 15 á 24 meses de edad.

Categoría 19. Machos en grupos de 5 animales de raza Oxford-Shire Downs y otras de caras negras de más de 24 meses de edad.

Categoría 20. Hembras en grupos de 5 animales de raza Oxford-Shire Downs y otras de caras negras hasta 15 meses de edad.

Categoría 21. Hembras en grupos de 5 animales de raza Oxford-Shire Downs y otras de caras negras de 15 hasta 24 meses de edad.

Categoría 22. Hembras en grupos de 5 animales de raza Oxford-Shire Downs y otras de caras negras de más de 24 meses de edad.

Art. 92. La Sociedad Rural Argentina ofrece un premio «Campeón» en medalla de oro, al mejor reproductor *macho* presentado dentro de las anteriores categorías de las razas de caras negras.

#### CAPONES

Art. 93. A cada una de las categorías de grupos de capones gordos, se ofrecen dos premios en dinero.

1.º premio 300 \$ m/n y diploma

2.º » 100 » » » »

Categoría 23. Capones gordos en grupos de 40 animales de 4 dientes arriba de las razas Merinas.

Categoría 24. Capones gordos en grupos de 40 animales de 4 dientes arriba de las razas Lincoln y análogas.

Categoría 25. Capones gordos en grupos de 40 animales de 4 dientes arriba de las razas de caras negras.

Art. 94. La Sociedad Rural Argentina ofrece un premio Campeón, en medalla de oro, al criador que presente dentro de las anteriores categorías el mejor grupo de 40 capones de una misma raza, en el grupo y sin distinción de éstas para los distintos grupos.

(Continuará.)

### Estancia «Santa Maria» — Rincón de Melilla (Departamento de Montevideo)

CANTIDAD DE LLUVIA CAÍDA EN EL AÑO 1897, EXPRESADA EN m/m. DE ALTURA

| Enero |     | Febrero |     | Marzo |     | Abril |       | Mayo |      | Junio |     | Julio |     | Agosto |     | Septiembre |     | Octubre |     | Noviembre |     | Diciembre |      |
|-------|-----|---------|-----|-------|-----|-------|-------|------|------|-------|-----|-------|-----|--------|-----|------------|-----|---------|-----|-----------|-----|-----------|------|
| días  | mm. | días    | mm. | días  | mm. | días  | mm.   | días | mm.  | días  | mm. | días  | mm. | días   | mm. | días       | mm. | días    | mm. | días      | mm. | días      | mm.  |
| 14    | 1   | 5       | 1.5 | 4     | 29  | 1     | 1     | 1    | 9    | 12    | 20  | 14    | 1   | 13     | 3   | 3          | 40  | 14      | 16  | 6         | 2   | 6         | 21.5 |
| 22    | 55  | 12      | 18  | 6     | 13  | 9     | 167.5 | 5    | 31.5 | 14    | 11  | 21    | 6   | 20     | 8   | 4          | 3   | 20      | 51  | 8         | 5   | 10        | 31.5 |
| 23    | 7   | —       | —   | 18    | 2   | 16    | 6.5   | 9    | 39   | 17    | 4   | 23    | 14  | 24     | 3   | 14         | 3   | 30      | 0.5 | 17        | 6   | 13        | 1    |
| 27    | 6   | —       | —   | 29    | 8   | 20    | 4     | 10   | 19   | 20    | 8   | —     | —   | 30     | 2   | 16         | 35  | —       | —   | 19        | 8   | 15        | 22   |
| 28    | 66  | —       | —   | 30    | 7   | 24    | 21    | 20   | 19   | —     | —   | —     | —   | —      | —   | —          | —   | —       | —   | 28        | 3   | 25        | 18   |
| 29    | 20  | —       | —   | 31    | 34  | —     | —     | 30   | 0.5  | —     | —   | —     | —   | —      | —   | —          | —   | —       | —   | 30        | 3   | —         | —    |
| 155   |     | 19.5    |     | 93    |     | 200   |       | 118  |      | 43    |     | 21    |     | 16     |     | 81         |     | 67.5    |     | 27        |     | 24        |      |

#### RESUMEN

Total de lluvia caída en 1897. 935 m.m.

» » » » » 1896. 754.5 »

En favor de 1897. . . . 180.5 m.m.

Por don Félix Buxareo,

J. E. STEINER.

## Los caballos de guerra

MEDIA SANGRE

### TIPOS Y RAZAS

Hasta aquí hemos hecho una exposición sumaria de lo que es en la actualidad el caballo de guerra en los países militarizados, bajo el triple aspecto del tipo, de la raza y del modo de reclutamiento, exposición bien superficial por cierto, pero suficiente, creemos, para dar una idea clara del asunto.

Cuando entre nosotros se han discutido las bondades de nuestro caballo criollo y del inglés de carrera como reproductor, no se ha hecho uso jamás de esta clase de argumentos que nos ofrece el estado actual de la cría caballar y sus tendencias en los principales países del viejo mundo.

Ahora podemos afirmar que el caballo pura sangre inglés ha sido y es el criador de los tipos caballares más renombrados del mundo, que el proceso de la transformación de todas las razas sigue desarrollándose en una escala cada vez más vasta, pero en el mismo sentido, hasta que manos hábiles logren formar un nuevo tipo y lo impongan por el positivo valor de sus cualidades.

Pero fácil nos es ver al mismo tiempo que no todos los pura sangre son aptos para realizar grandes progresos, y ya hemos descrito el tipo que debe ser elegido; aún así mismo éste no es una garantía, si no se le da una buena base, la cual no puede ser dada por cualquier yegua indígena ó mestiza, sea cual fuere la raza.

En definitiva, más que cuestión de razas en la producción del caballo de guerra, es cuestión de elección de tipos reproductores, y en esta elección está todo el secreto del asunto, allí escollan todos los inhábiles, y sólo triunfan los hombres de buen sentido práctico. La demostración de esta proposición nos llevaría á nuevo capítulo, ó sea al estudio de los cruzamientos, pero esto nos desviaría de nuestros propósito.

Vamos á condensar esta idea diciendo que en toda población caballar, ya sea indígena pura, ó mestiza, pueden señalarse tres tipos caballares que corresponden: al predominio de las líneas largas, ó al predominio de las líneas cortas, ó al predominio de las intermediarias; estas líneas son las que deciden del tipo y hacen que un caballo sea construido de un modo favorable para la velocidad, ó para el desarrollo de fuerza, ó para la producción feliz de fuerza y velocidad; ahora bien, he aquí por que ha dicho

un hombre de autoridad en la materia que el cruzamiento es una excelente cosa, pero que es necesario saberse servir de él, porque:

« Se pueden cruzar las razas, sin cruzar los tipos; se pueden cruzar los tipos sin cruzar las razas, y se pueden cruzar individuos que no son ni de la misma raza ni del mismo tipo. »

« Las discusiones interminables de los partidarios de la selección y de los partidarios del cruzamiento son estériles, si no se toman el trabajo de explicar cómo los unos entienden « selección » y los otros « cruzamiento. »

Existen, hoy día, numerosos ejemplos de formación de tipos caballares, sobresalientes, buenos y malos, con los mismos elementos técnicos y en condiciones las más semejantes.

Si es cierto que la tendencia actual es á proveer las caballerizas militares con caballos media sangre de una talla que varía entre 1 metro 46 como minimum á más de 1 metro 70 sin que sean realmente pesados, no es menos cierto que los países que poseen razas indígenas meritorias no las desdennan, todo lo contrario, eligen entre ellas las mejores yeguas y las cruzan con reproductores media sangre, y á las mejores potrancas que de aquí resultan se las cruzan con padrillos que tienen más sangre, y así sucesivamente hasta formar familias que en nada se distinguen de los pura sangre, y aún ellas mismas concluyen por ser llamadas á su vez « pura raza. »

Fundan haras y depósitos de padrillos en las localidades más renombradas para criar caballos. Así procede Austria Hungría en Transylvania, así procede Rusia en las comarcas del Don, así procede Francia en Argelia, y así se modifican poco á poco las poblaciones caballares indígenas, las cuales desaparecen por absorción ó se mejoran por selección, dejando predominar las altas cualidades nativas. Así sucede al menos en Argelia, donde se han reconocido las ventajas de la selección del tipo berberisco, dando la razón á los árabes que no querían saber nada de mezclas.

A pesar de la influencia de la iniciativa particular en estas empresas, es necesario reconocer que al Estado corresponde en su mayor parte el honor en la mejora de las poblaciones caballares para el servicio de los ejércitos.

Los Estados mayores no descuidan un sólo momento tan importante asunto, y de ellos parten todas las iniciativas y todos los grandes impulsos para fomentar la producción.

¡ Qué lejos está la administración militar

de nuestro país de proceder de un modo parecido!

Hace poco tiempo, nada menos que nuestro Estado Mayor se dirigió á la Sociedad Rural, solicitando consejo sobre el tipo y raza de caballos que convendría al ejército argentino. Aún más hace algunos días hemos visto una consulta análoga sobre la clase de alimentación que convendría á los caballos del ejército argentino, no en vista de mejorarla, sino para determinar la menor cantidad posible y lo menos malo, como por ejemplo, si sería bueno el maíz averiado. Todavía más: el director del Colegio Militar solicita un aumento de ración para los pocos caballos que se asignan á la Escuela Militar, alegando la insuficiencia de la ración actual, y el Estado Mayor pide informes... ¡á cocherías y empresas de tramways! y resuelve con estos informes no hacer lugar á lo solicitado.

El Estado Mayor es precisamente quien debe iniciar un estudio completo del asunto, y establecer él mismo las condiciones de tipo, raza, edad, alzada, determinar el número que deberá comprar cada año y las fechas y lugares de compra, devidiendo previamente el territorio de la República en relación con los centros de producción y circunscripciones militares establecidas por la ley vigente.

Y no es que haya falta de oficiales ilustrados en el ejército, felizmente son más numerosos cada día, sino que aún no tienen voz ni voto, como vulgarmente se dice.

El Estado Mayor debe nombrar una comisión de militares competentes convenientemente asesorados para estudiar todo lo relativo á la provisión de caballos, elección, alimentación, cuidados, reglamentación del trabajo, adiestramiento, etc.

Es un error grave que comete la administración militar al no ocuparse todavía como debiera de asunto de tan capital importancia; se han comprado muchos cañones y aún no se sabe con seguridad si podrán ser llevados á donde sea necesario con la rapidez oportuna; los cuerpos de caballería, apesar de contarse en reducido número, no están bien montados y no se sabe lo que podrán hacer, si son incapaces de realizar grandes jornadas y un activo servicio de campaña; la campaña de 1877-78 contra los indios, que estuvo lejos de ser activa, demostró la insuficiencia de las caballerías improvisadas y sobre todo improvisadas con malas caballos criollos; la marcha del general Roca desde Carhué á Choele-Choel, fué un paseo tranquilo de veintitantos días que nada demostró; la marcha del entonces coronel

Racedo de la frontera de Córdoba á los dinteles del oasis ranquelino fué una cosa ridícula, un verdadero desastre, y eso que no combatió ni con el mal tiempo; la marcha del entonces coronel Urriburu desde San Rafael hasta el Neuquen, á pesar de llevar las mejores caballadas del ejército, los perdió casi todos al empezar las operaciones activas contra los indios de aquella región montuosa, y estuvo á punto de ser sitiado por éstos; una que otro partida de la división del entonces coronel Levalle que destruyó las tribus de Namuncurá, y alguna de las partidas que remontaron el río Colorado fueron los que dieron algunas pruebas de resistencia del caballo criollo, porque iban mejor montados; pero todo ese ejército hubiera estado destinado á perecer en la Pampa en una guerra activa contra un enemigo experto y decidido á defender el territorio invadido.

Si es verdad que entre la población caballar criolla de la provincia de Buenos Aires, de Córdoba de Santa Fe, de Entre Ríos y Corrientes hay buenas bases para iniciar la mejora en alzada, fuerza, velocidad, etc., nadie sabe en que proporción se encuentran estos buenos elementos; y por el contrario cualquiera ve, por menos competente que sea en la materia, que la mayor parte de la población caballar de la República es inepta para el servicio de un ejército tal cual debe serlo en la actualidad un organismo móvil y de gran aliento.

Y se explica bien esto en un país que posee todos los climas; sobre todo, el subtropical y templado permite la supervivencia y reproducción, no sólo de los seres bien dotados para la lucha, sino también de todo individuo raquítico y sin valor que con seguridad perecería en otras circunstancias; así, la gran masa de la población caballar criolla contiene una muy elevada proporción de deshecho.

Lo bueno no es abundante, y no se debe confiar en los demás, además, la exportación á Chile, al Brasil y otros países se lleva lo mejor; esto seguramente no es un mal bajo el aspecto financiero, pero conviene no cerrar los ojos ante ciertas verdades; el ejército del país sudamericano más rico en caballos, no tiene caballerías, y los desfiles militares de las fiestas nacionales son una vergüenza y viva acusación de la incapacidad ó desidia de la alta dirección del ejército.

Otra causa de decadencia de la población caballar criolla, es la poca inclinación de nuestros compatriotas por el ejército ecuestre. El gaucho ha perdido mucho de sus an-

tiguas cualidades; la civilización con su mercantilismo, sus rieles sus alambrados, su agricultura y sus animales finos, lo han destruido.

Además, sus costumbres jamás han sido tan apropiadas para apasionarlos por la cría de caballos de gran aliento: sobre este punto han exagerado mucho los panegiristas del héroe legendario de las pampas.

Le gustaba, es cierto, tener caballos bailarines ó de determinados pelos, pero más se preocupaban de enjaezar el caballo que de considerarlo y cuidarlo como buen reproductor.

Su gusto por las carreras no era tampoco muy sobresaliente: distancias de 2, 3, 5 ó 10 cuabras eran las habituales; de modo que no se preocupaban ó no sabían desarrollar las cualidades de fondo, hacían en pequeña escala lo que hoy se hace con el caballo de carrera de velocidad; otra cosa cosa eran los «parejeros». ¡Cuánta diferencia con las costumbres ecuestres de otros pueblos, los árabes, por ejemplo, los pueblos de la Rusia meridional, ó de la Rusia central con los cuales se ha comparado con demasiada frecuencia y sin buenas razones!

¿Qué de comparable tienen, en efecto, las costumbres ecuestres de los Kirghizes, ó de los Kalmukos con los Centauros descendientes de raza española?

Ninguna. Aquellos son pueblos *criadores* de caballos y apasionados por las familias de caballos de gran aliento. Las carreras que organizan nunca son de distancias menores de 15 ó 40 kilómetros; los premios de los vencedores son tropillas de caballos, camellos ó armas; los que disputan tales premios son numerosos en cada carrera; los jueces se dividen en dos grupos; uno acompaña á los corredores hasta el punto de partida, los otros los esperan en el punto de llegada y estas carreras frecuentes tienen atractivos desconocidos entre los pueblos de occidente y de América, son verdaderos torneos de honor que los hacen realizar prodigios; en principio todos los ginetes que entran á disputar una carrera deben llegar de cualquier modo al final, á la *raya*; de otro modo son víctimas de burlas sangrientas y de desprecio, que suelen alcanzar hasta á los parientes y amigos; por esto, cuando un caballo se cansa, éstos lo enlazan junto con jinete y todo y lo arrastran hasta salvar la meta.

Ellos preparan sus caballos para semejantes pruebas de resistencia, los acostumbra sin cesar desde jóvenes á los grandes galopes, y generalmente en sus *barantas* ó irrupciones de pillaje, durante las cuales re-

corren en 24 horas distancias asombrosas, recién reciben la consagración de buenos caballos, y son desde aquel momento la confianza de sus dueños; ¿hemos visto algo parecido en nuestro país? No han realizado alguna vez proezas parecidas, y también es notorio que poseían mejores caballos que nuestros gauchos, y que el mismo ejército que lo destruyó.

M. LECLER.

*La Agricultura* Buenos Aires.

## El ferrocarril del Oeste

### DEL SAUCE Á MONTEVIDEO

Según rumores que se corren y que producen grata impresión, el 1.º de Abril, probablemente, se inaugurará una línea directa de los ferrocarriles del Oeste, del Sauce á Montevideo, en virtud de un arreglo celebrado por la Empresa con la del ferrocarril Central del Uruguay que autoriza á la primera para establecer un empalme entre las dos líneas, que establezca la comunicación entre los dos puntos indicados.

La Empresa de los ferrocarriles del Oeste tiene ya muy adelantados los trabajos de extensión de su línea. Actualmente, la locomotora recorre el trayecto entre el Rosario y el Sauce y pronto llegará la línea á San José.

Como se comprende, y dada la actividad desplegada en las obras, no tardará en abrirse al tráfico toda la línea, lo que constituirá un feliz acontecimiento para el país que año á año va resolviendo el importante y vital problema de la fácil y rápida comunicación que vendrá á valorizar en alto grado extensas regiones donde la producción agrícola es limitada por la imposibilidad de transportar los productos del suelo.

Al ocuparnos de este asunto, nos complacemos en consignar el nuevo acto de desprendimiento que ha realizado el distinguido y respetable miembro de la Asociación Rural, don Félix Buxareo, al ceder gratuitamente á la Empresa constructora una importante fracción de terreno de su estancia de Monzón para tender la vía, construir la Estación, etc.

Como ese campo fué el primero que poseyó el inolvidable don Juan Jackson, la Estación que allí se levanta llevará su nombre como recuerdo y justo tributo á su memoria.



## La langosta peregrina

(*Acridium peregrinum nostras*)

(Continuación — Véase el número anterior)

El 18 de Febrero por la noche, pasó otra manga en los alrededores de la Estación Margat, que continuó con el mismo rumbo al siguiente día. — El 22 de Febrero, una manga inmensa de voladora, la más grande que se haya presentado en el departamento de Canelones, pasó por sobre este pueblo, desde las 3 p. m. hasta después de la entrada del sol, posándose una parte considerable entre Canelones y Margat; venía de rumbo de Minas y Maldonado y se dirigía hacia el N. O., el viento soplaba también en esa dirección; formaba á las 6 1/2 p. m. una extensa nube que se dibujaba hacia el poniente á manera de faja cenicienta, en una longitud de varias leguas. La parte de esa manga que posó en Canelones, destruyó varios maizales recientemente nacidos de la segunda siembra y devoró una parte de la nueva brotación de los árboles. — Esta manga siguió viaje el día 23 por la mañana, con rumbo al Oeste.

Desde esa fecha no se vieron mangas de voladora en ese Departamento, ni en sus límites; la voladora había desaparecido de las regiones del Sur, pero no sucedía lo mismo en las regiones del Norte. A fines de Febrero y en los primeros días de Marzo, pasaban desde el interior de la República por el departamento del Salto, y sobre su ciudad, numerosas mangas con rumbo al O. y N. O., algunas de ellas llegaron á posarse destruyendo la nueva vegetación que se había iniciado y dejando el último recuerdo de su peregrinación, desapareciendo por el mismo paraje por donde habían invadido sus predecesores.

Debemos hacer notar, especialmente, que, la segunda voladora no desovó en el país.

### MEDIOS EMPLEADOS PARA COMBATIR LA LANGOSTA

La langosta se ha combatido, ya sea destruyendo sus huevos, ya atacándola en cualquiera de sus estados de desarrollo; en el período de mosquito, en el de saltona, ó en estado de voladora.

Para seguir el mismo orden de nuestras observaciones, daremos principio por los medios empleados en el país para combatir la voladora.

A la voladora se trató más bien de ahuyentarla para impedir sus estragos y evitar su reproducción, empleándose para ello el

humo producido por grandes hogueras de pasto, yuyos y basuras, en muchos casos mezclados con azufre para producir mayores efectos. Este procedimiento, no dió los resultados que se esperaban, pues no siempre se pudo evitar el descenso de las mangas, ni tampoco se consiguió en ciertos casos desalojarlas de los parajes donde se hallaban posadas; sin embargo, algunas personas aseguran que con grandes nubes de humo y azufre impidieron que las mangas se posaran en sus establecimientos y atribuyen ese resultado á los efectos del humo.

También se empleó con mucho éxito el ruido de latas y cacharros, combinados con banderolas que se agitaban con frecuencia para espantar la langosta; este ha sido el procedimiento que más se ha empleado en los viñedos, procediéndose del modo siguiente: unas personas provistas de latas y otras á pie ó á caballo con banderolas en la mano se collocaban en filas y recorrían la misma dirección de las interlineas del viñedo, produciendo un ruido infernal que, auxiliado por el movimiento de las banderolas, alejaban las langostas. — Esta tarea duraba á veces numerosos días, hasta que la manga desaparecía de la región; pues bien se comprende que unos vecinos se las arrojaban á los otros y se sostenía á veces una larga lucha con los mismos insectos. — Este procedimiento combinado á la vez con el de destruir en determinadas horas del día, cuando la langosta se halla posada, sería de mayor eficacia, pues se disminuiría diariamente el número de enemigos, que debe ser el punto de mira y la tendencia de todos los propietarios; en algunos establecimientos se pusieron en práctica estos dos procedimientos, pero, desgraciadamente, no fué general su aplicación.

El fuego también fué empleado para destruirla en determinadas circunstancias, cuando en la noche ó en la mañana, se les encontraba agrupadas, debajo de yerbas secas, cercos, pajonales y arboledas.

En los campos de pastoreo se hizo uso de látigos de alambre, donde á la vez de destruir una parte, se conseguía hacer levantar el vuelo á las restantes. Cuando la voladora se posó en los trigales, se hizo uso de una cuerda larga, atadas sus extremidades á la cincha de dos caballos, recorrían sus ginetes al galope los caminos del trigo, la cuerda extendida rosaba el tallo del trigo espantando la langosta. Este es el único procedimiento que ha sido posible emplear en los trigales. A pesar de todo, la langosta se paseó triunfante por toda la República en

mangas considerables, tal era su abundancia; pero hay que confesar que por parte de los vecinos no fué uniforme la persecución, hubo sobrada desidia y las masas enemigas eran verdaderamente colosales, requerían una perseverancia á toda prueba y mayor unidad de acción para poderla combatir, la langosta desovaba, pues, á voluntad, dejando nuevas preocupaciones al productor, que debía prepararse para exterminar los huevos y las nuevas generaciones.

#### DESTRUCCIÓN DE LOS RACIMOS OVÍGEROS

El medio que se hizo más general fué el de arar los sitios del desove, especialmente en las chacras y tierras movidas; también cavar á punta de pala, en las tierras no cultivadas; en algunos casos es difícil encontrar el lugar donde la langosta ha desovado, cuando no se ha visto á la langosta ejecutar esta operación; por eso el propietario debe fijarse en que parage la langosta se agrupa para efectuar el desove, y dejar marcado ese sitio con señales especiales. En una manga extensa el desove se verifica en muchos sitios como ya lo hemos visto.

Los huevos expuestos á la intemperie pierden el poder germinativo, se desecan y se pudren con el calor y la humedad; la exposición del capullo á la sombra y al aire no bastan para anular su poder germinativo, los huevos de langosta que evolucionaron en el Laboratorio, estaban desgranados, expuestos al aire en grandes vidrieras, y sin embargo produjeron saltonas casi en su totalidad. Las excavaciones y remociones de la tierra deben hacerse, pues, en las mejores condiciones posibles, para exponer el mayor número de racimos al sol, esto es difícil conseguirlo arando una sola vez, pues una parte de los huevos quedan cubiertos por la misma tierra removida en condiciones siempre propias para germinar; la tierra debe, pues, ararse ó removerse inmediatamente después del desove y el mayor número de veces posible, con pequeños intervalos de 4 ó 5 días; la profundidad del arado debe variar entre 4 1/2 á 5 centímetros, por ser la mayor profundidad á que se halla colocado el fondo del racimo. De ese modo quedará removida y volcada por la reja del arado la capa de tierra que contiene los capullos; las tierras deben rastrearse después de aradas, para disgregar los terrones que ocultan muchos racimos; en esta operación de destrucción son poderosos auxiliares las aves y los cerdos, las primeras consumiendo todos los huevos que quedan en la superficie y los segundos hosan el terreno y consumen

los que se hallan á poca profundidad. — También se puede arar profundamente la tierra á 40 centímetros más ó menos; si la vertedera del arado vuelca bien, los racimos quedarán enterrados á bastante profundidad; pasar una rastra para deshacer la tierra y un rodillo pesado para darle compacidad; de ese modo puede evitarse la germinación. — Este procedimiento es más difícil de aplicar por la carencia de arados profundos y rodillos en la mayor parte de la campaña. — En otros parajes se ha removido la tierra con pala de puntelar ó con azadas, para poner los capullos en descubierto, este procedimiento demanda mayores gastos, si bien es cierto que se puede esperar un trabajo más acabado.

Hay que confesar que muy poco se hizo para la destrucción de los huevos, hubo abandono en general, y la creencia en muchas personas de que las futuras lluvias descompondrían los racimos ovígeros; pero desgraciadamente en nada ayudó la Providencia á la esperanza de los indolentes y la saltona se reprodujo en cantidades enormes de cuyos estragos ya quedamos enterados.

#### DESTRUCCIÓN DE LA SALTONA EN SU PRIMER PERÍODO

Se designa vulgarmente este estado con el nombre de mosquito y es cuando la langosta se presenta al hombre en mejores condiciones para poderla destruir; se mueve poco de los lugares donde nació y vive en grandes agrupaciones; se trepan las unas sobre las otras, especialmente por la tarde y la noche, formando abultados montones, que contienen por millones los individuos; en ese estado, así agrupadas, se las ha destruido por medio del fuego, rodeándolas con pastos secos; este medio fué muy empleado por la facilidad de obtener el elemento destructor.

#### DESTRUCCIÓN EN ZANJAS

En algunos parajes se hizo uso de este procedimiento; á corta distancia de las agrupaciones de saltona, se hacían zanjás de una profundidad de dos puntas de pala y de dimensiones convencionales según los casos y la extensión de la manga; entre varias personas se arriaban las mangas hasta hacerlas caer en el foso, una vez dentro se azotaban con ramas, ó látigos hasta destruirlas, se limpiaba en seguida la zanja dejándola pronta para funcionar otra vez; en otros casos, después de estar llena la zanja se la tapaba con tierra.

# DESTRUCCIÓN POR LA EMULSIÓN DE PETRÓ- LEO Y OTRAS SUSTANCIAS

En la primera edad de la saltona, se hizo uso de esta sustancia con resultado satisfactorio, especialmente tratándose de viñedos y arboledas donde es imposible combatir la saltona cuando en ellas se encuentra trepada. Los informes que van á continuación dan cuenta de los resultados obtenidos:

Señor Presidente de la Comisión Nacional de Viticultura, doctor don Lucas Herrera y Obes. — Señor: Tengo el honor de poner en conocimiento de esa H. Comisión, el resultado de algunos experimentos de laboratorio hechos con la langosta saltona, efectuados con el propósito de encontrar alguna sustancia que pudiera destruirla.

Los resultados son bastante satisfactorios sobre la langosta joven todavía y de una edad que no pasa de 12 días. Estas langostas nacieron en el Laboratorio: provienen de los huevos que nos fueron remitidos del departamento de Flores; los insectos empezaron á nacer el 22 de Octubre, y en los experimentos han entrado de distintas edades. Quizás no fuera el momento de comprometer opiniones hasta no ver á que límite de edad, los remedios son eficaces, pues la H. Comisión recordará que sobre la langosta alada los resultados que encontré dejaron bastante que desear. Sin embargo, mucho se puede hacer sobre las langostas jóvenes y por eso he creído conveniente anticipar estos resultados.

He repetido el tratamiento por el petróleo usándolo en la proporción del 5 % (cinco por ciento), y emulsionándolo con agua de jabón.

La fórmula sería la siguiente:

|                    |              |
|--------------------|--------------|
| Agua . . . . .     | 1.000 partes |
| Jabón . . . . .    | 30 »         |
| Petróleo . . . . . | 50 »         |

Se echa el petróleo sobre el agua de jabón y se agita bien para mezclarlo; el líquido queda de color de leche.

Se emplea este líquido con pulverizadores de viña, ó regadera de flor muy fina, rociando bien las langostas.

También repetí el experimento con la esencia de trementina, aguarráz, (al cinco por ciento) emulsionado con agua de jabón; preparación idéntica á la anterior y usada del mismo modo.

Finalmente hice un experimento nuevo con la «Nicotina Real» ó extracto de tabaco, que contiene 10 % de nicotina; empleándola á razón de 5 % en volumen y 100 de agua. Estos experimentos han sido repetidos varias veces con el mismo resultado.

Los efectos son casi inmediatos para las langostas jóvenes, de pocos días; para las otras, de mayor edad, van muriendo sucesivamente; en el plazo de 50 minutos quedan tumbadas sin poderse levantar y poseídas de un temblor que le dura hasta la hora de la muerte, lo que se produce después de un cierto número de horas.

Los efectos de la esencia de trementina, (aguarráz) son más rápidos que los del petróleo y más que todos los de la nicotina; pero, desgraciadamente, á mayor eficacia corresponde mayor precio de remedio; la nicotina vale \$ 56 los 100 litros en depósito y el petróleo refinado \$ 7.50 los 100 litros despachado.

Estos experimentos trataré de repetirlos con langostas de mayor edad; de hacerlos á campo libre y en mayor escala, con aquellos ingredientes más económicos.

Sin otro motivo saludo al señor Presidente con mi mayor consideración. — Montevideo, Noviembre 5 de 1896.

Señor Presidente de la Comisión N. de Viticultura, doctor don Lucas Herrera y Obes. — Señor: — Tengo el honor de poner en conocimiento de esa H. Comisión, el resultado de los experimentos para destruir la langosta, hechos en campo libre, en La Cruz, en el viñado de la Sociedad Vitícola Uruguaya, y en la chacra y viñado de don Pedro Boggio.

La langosta saltona empezó á nacer en lo de Boggio el 28 de Octubre. Tenía el día de la experiencia 16 días de edad; en la Vitícola empezó á nacer el día 4 de Noviembre; tenía 7 días de edad cuando se le aplicó el tratamiento. La saltona empezó á producir perjuicios en esos parajes; los almácigos de viña del señor Boggio los ha destruido completamente; su pequeño viñado cuidado con muchísimo esmero, fué destruido por la langosta alada, desovó allí en cantidad y así lo prueba la inmensidad de saltona que sigue naciendo todavía; su viñado empieza á sufrir nuevamente; la langosta sube á la viña y come sus hojas agujereándolas; en el huerto ha concluido tablones de habas, papas y otras legumbres.

En la Vitícola Uruguaya no ha producido perjuicios todavía, recién empieza á hacerse sentir; los almácigos de viña americana empezaron á ser comidos el día 14 por la gran cantidad de saltona que surgió de la tierra en los días anteriores.

Es de notarse que todos los terrenos de que estoy hablando fueron arados y carpidos después del desove, lo que prueba que no basta trabajar la tierra una sola vez; aquellos

huevos que quedan expuestos al sol son los únicos que se desecan, pero la mayor parte quedan en esa operación enterrados á poca profundidad, y esos nacen perfectamente aunque se hayan disgregado del racimo; las que nacieron en el Laboratorio provenían de huevos tendidos y separados entre sí, mezclados con una capa de tierra de un centímetro de espesor; sólo estaban preservados del sol y de la lluvia; algunas veces se humedecía con pulverizadores para facilitar la germinación.

Debe pues, aconsejarse en los departamentos donde aún no ha aparecido la saltona, que se remuevan con frecuencia los lugares en donde se halla el desove, para exponer al sol el mayor número de huevos posible; las aves cooperan en esas condiciones como poderosos auxiliares de destrucción; el chingolo, el teruterio, la calandria el espinero, el tordo, la mulata ó músico, el venteveo, las palomas y muchos otros que destruyen cantidades crecidas.

Los experimentos fueron realizados con la emulsión de petróleo refinado y de petróleo bruto; para el refinado hice variar la dosis del 5 al 8 %, consiguiendo resultados casi inmediatos con la proporción más elevada. No hay que creer que todo muere inmediatamente; la muerte se produce por intervalos más ó menos largos, pero, todas las que hayan sido bien rociadas, mueren después de un corto tiempo; algunas saltan muchos metros del sitio donde fueron pulverizadas, para caer á esa distancia.

Con el petróleo bruto la proporción del jabón debe limitarse á un kilo por ciento, para que no resulte un líquido demasiado espeso que permita el funcionamiento de los pulverizadores; para el refinado puede llevarse al 2 ó 3 %, si se quiere. — La fórmula siguiente puede aconsejarse:

Kerosene refinado de 6 á 7 litros ó petróleo sin refinar 7 á 8 litros, jabón común 1 kilo, agua 100 litros.

Esta solución se aplica por medio de pulverizadores ó regaderas de flor muy fina. — La emulsión facilita los tratamientos sobre la viña y los árboles; las hojas no sufren absolutamente.

Saluda á Vd. con toda consideración. — *Teodoro Alvarez.*

Estos procedimientos fueron usados durante algún tiempo y aconsejados oficialmente por la Comisión Central; pero hubieron de abandonarse cuando la langosta pasó los 30 días de nacida; su eficacia se hacía cada vez más dudosa; ya no morían sino un 50 %; más adelante un 30 % y

así sucesivamente hasta el período alado, en que sus efectos eran casi nulos.

En estas edades de la langosta se aplicaron á la vez otros procedimientos que pasamos á exponer.

#### DESTRUCCION POR LAS LONAS

La Comisión Central, de cuyo cometido nos ocuparemos en otro lugar, repartió una cantidad crecida de lonas, en todas las regiones invadidas; estas lonas de forma cuadrangular, semejantes á sábanas de arpillera, median varios metros de superficie y se empleaban del siguiente modo: unas veces se colocaban tendidas sobre las agrupaciones de langosta sujetándose sus extremos á sus bordes para impedir que el insecto saliera y varias personas la pisoteaban subiendo sobre la lona. Se usó también de otra manera más eficaz: la manga se arriaba sobre la lona, que dos personas la elevaban de una extremidad opuesta á la dirección que traía la manga; cuando la lona se llenaba, se reunían sus cuatro esquinas quedando la langosta embolsada, se pisoteaba esta bolsa suficientemente, completando á veces esta operación, con echar la langosta en una tina que contenía una mezcla de agua y petróleo.

Las lonas se aplicaron con éxito, en las calles de los pueblos, donde la langosta marchaba en mangas compactas y estrechas.

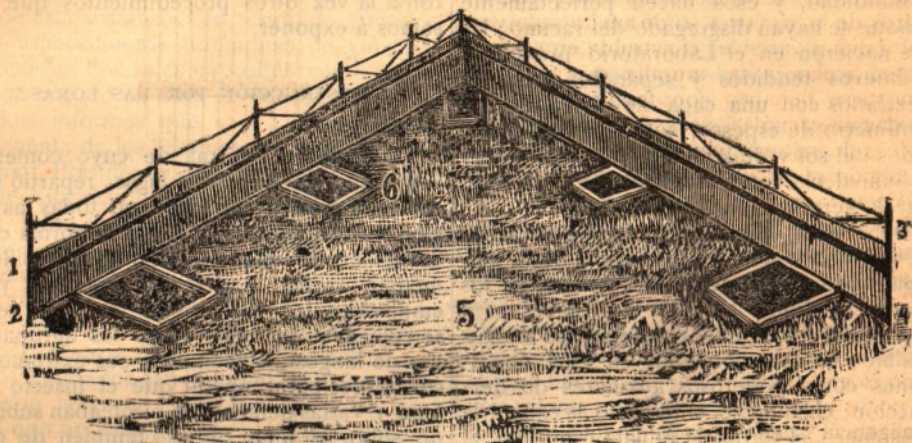
*Las chipriotas.* — Son tiras de lona de 50 metros de largo más ó menos y 1 metro de ancho que llevan cerca del borde superior una faja de hule ó de zinc pulido de 10 centímetros de ancho, para impedir que la langosta pueda subir más arriba cuando está colocada, por no tener de donde asirse, siendo ambas superficies resbaladizas. Estas tiras de lienzo se colocan bien estiradas sobre piques de madera ó de hierro, unidos entre sí, por un hilo de alambre bien estirado, y también se pueden colocar en la misma forma sobre los alambrados ya contruidos de los campos; — á lo largo de estas lonas se hacen fosos de trecho en trecho, perpendiculares á su dirección y de una capacidad más ó menos grande, según las circunstancias y los medios de que se disponga.

Esas lonas se llaman *chipriotas* porque se usaron en la isla de Chipre con mucho éxito y es el sistema de destrucción allí generalizado.

La langosta que pretende invadir una propiedad, si encuentra una chipriota colocada, no pudiendo trepar más arriba del

hule, cae al suelo y sigue costeanado la línea hasta llegar á la fosa donde se precipita y se le puede destruir con pizones ú otros medios.

APARATO CHIPOTRIA



- 1, 2, 3 y 4 — Chipitria colocada sobre los piques.  
 5 — Terreno.  
 6 — Fosos.

Las chipriotas se emplearon bastante en esta invasión. La Comisión Nacional de Extinción repartió varios cientos para que sirvieran de modelo; pero para preservar los establecimientos adoptaron de preferencia las chapas de hierro galvanizado en sustitución de las lonas; con ellas se cerraron los perímetros de las propiedades y viñedos haciéndose fosos de trecho en trecho, sobre cuyos bordes se colocaron chapas de zinc horizontales de modo que sobresalieran unos diez centímetros hacia adentro, el foso quedaba así transformado en una verdadera trampa; langosta que caía no le era posible salir; cuando el foso se llenaba en más de unas tres cuartas partes, las langostas que se hallaban en las capas inferiores, morían por el peso de las que ocupaban las capas superiores; además el calor producido por los movimientos dentro de las trampas, hacía de ellas una verdadera cocción: la langosta presentaba un color rojo. Las capas superiores se destruían pisándolas con marrón ó con palas. Cuando el foso se llenaba se procedía á su limpieza, amontonando las langostas en pilas ó en zanjales especiales para utilizarlas como abono.

*El sistema Durand* — Las trampas de que acabamos de ocuparnos, no son otra cosa que el sistema empleado por Mr. Durand con la sola diferencia, de que en las trampas ideadas por éste, la chapa de zinc se coloca en el borde superior é interno de la fosa, en lugar de colocarla horizontalmente sobre el borde superior.

En algunos establecimientos se usaron para defenderse en lugar de lonas y chapas de zinc, tablones anchos, en cuyo borde superior se clavaron listones de zinc formando media T con la tabla; la Escuela de Agricultura de Toledo fué defendida una parte por éste sistema y otra por el de Chipriota cuyo hule tenía 20 centímetros de ancho.

En la fecha que se estableció la defensa de la Escuela, ya se habían agotado las chapas de hierro galvanizado en el mercado de Montevideo, tal era la demanda. El resultado de esta defensa, fué bastante satisfactorio, se salvaron de la saltona los viveres de la Escuela y todos los establecimientos que de él hicieron uso.

La lona requiere mayores cuidados que las chapas de hierro, pues es difícil conseguir que el hule quede perfectamente estirado; además una ó varias personas deben recorrerla constantemente, para impedir que pasen las langostas.

El sistema de las trampas se vino á generalizar solamente en los departamentos de Montevideo y Canelones. El primero que lo puso en práctica en el país según nuestros informes, fué Mr. Giot, propietario del Parque, viticultor importante de la región Colón. Cuando constató los resultados obtenidos invitó á presenciar los resultados del sistema que no era otro que el de Richard Mattei. El vecindario de Colón que cuenta con numerosos viticultores y que se hallaba amenazado por las mangas de saltona que venían de la parte Norte, resolvió unirse y

formar una trocha con chapas de fierro galvanizado para impedir que entrara la saltona en un radio determinado; la trocha tenia 25 kilómetros de largo más ó menos y cada 50 metros se había hecho una trampa de 10 metros de largo por 1,50 de ancho y de una profundidad variable, construída en sentido perpendicular á la muralla de zinc; las trampas se llenaban con frecuencia; hubo día que al vaciarlas, se sacaron 90 metros cúbicos de saltona; durante la defensa de esa región se calcula en 2600 metros cúbicos de saltona muerta.

El Juez de Paz de Colón señor Rey, tomó gran participación en esa defensa, poniendo de acuerdo á todos los vecinos y recorriendo la trocha con un grupo de hombres para prestar protección en los parajes donde era necesario; su nombre se citó con merecidos elogios, haciendo notar que fué uno de los pocos jueces que supieron cumplir con inteligencia y perseverancia, lo dispuesto por la ley sobre la materia.

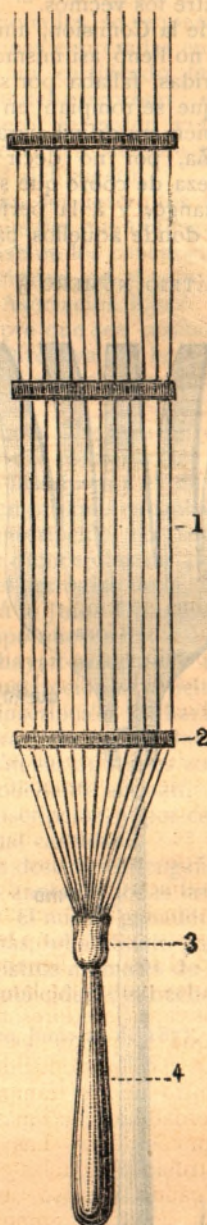
Este sistema de destrucción dió resultados notables; las trampas una vez hechas, funcionan solas sin necesidad de personal; cuando están llenas se vacían encontrándose más de las tres cuartas partes de la langosta muerta; sólo hay que destruir la de las capas superiores; si este sistema se hubiera aplicado desde un principio en todo el país, es indudable que, la plaga de saltona no hubiera causado sino pequeños estragos y como consecuencia tampoco la segunda voladora; pero hubo desidia en general como ya lo hemos dicho, y los departamentos de la República con excepción de los dos mencionados, sufrieron horriblemente: Montevideo y parte de Canelones quedaron casi en pié, se salvaron la mayoría de sus viñedos y sus huertos en el primero, una parte en el segundo y fueron los que abastecieron de verduras y frutas durante algún tiempo á los departamentos limítrofes.

#### DESTRUCCIÓN POR LOS LÁTIGOS

Desde el primer momento que apareció la voladora, se hizo uso de los látigos de alambre, empleándose los modelos que se conocían de las invasiones anteriores; con ellos se combatieron con bastante éxito las primeras mangas, destruyendo gran cantidad de langostas.

La Comisión de Extinción de la Langosta llamó poco después á concurso de látigos, ofreciendo un premio de 50 pesos al que presentara mejor modelo para combatir la saltona.

LÁTIGO NÚMERO 2



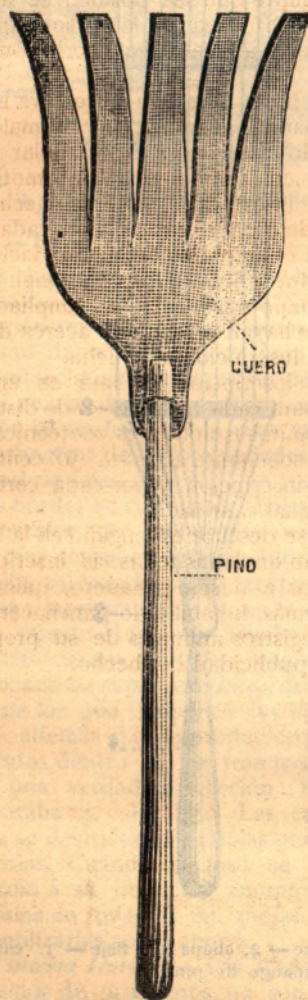
1, Alambre — 2, chapa de fleje — 3, cubo de cobre — 4, mango de pino.

Se presentaron á concurso muchos modelos, de los cuales ninguno fué aceptado. La Comisión resolvió adoptar un modelo propio, que no era otro que uno de los presentados á concurso, con una modificación

importante consistente en dos travesaños núm. 2. Se remitieron de esos látigos algunos miles á las Jefaturas para que se repartieran entre los vecinos.

El modelo de la Comisión, aunque era el mejor ideado, no llenó así mismo las necesidades requeridas, fallaba por sus travesaños de fleje, que se rompían en un trabajo seguido; también era difícil para construirse en campaña, por no decir imposible, debido á la pieza de cobre que sujetaba los alambres al mango, y á la perforación de los travesaños donde aquellos pasan.

LÁTIGO NÚMERO 3



Entre los modelos de la página adjunta, debemos hacer notar el núm. 3, látigo de cuero crudo, que no se presentó á concurso.

A nuestro juicio, es el mejor de todos, el más fácil de construir en cualquier punto de la campaña, el más sólido y el que dá mejores resultados, tanto para la saltona como para la voladora; con ese modelo trabajamos durante la invasión, comparándolo con los otros, y hemos podido apreciar toda su eficacia. Este modelo fué adoptado también por la Comisión Central. Se propagó su aplicación al terminar la invasión.

El modelo número 3 es simplemente cuero cortado en forma de palmeta con varios ramales. Se introduce esta palmeta en una rajadura practicada en la extremidad del mango y sujeta con dos ó tres clavos remachados, un anillo de alambre que pasa entre dos agujeros de la palmeta y abraza el mango, sirve de refuerzo.

Además de los medios empleados para destruir la saltona se han hecho uso de otros aparatos que sería largo enumerar; algunos de mucho costo y poco resultado.

Los rodillos y aplanadores se pusieron también en práctica en determinadas circunstancias.

Los aparatos arrastrados por caballos, destinados á embolsar, se han usado también, y con todos ellos se han obtenido resultados más ó menos favorables; pues debemos tener presente que, todos los medios son buenos siempre que se trate de destruir el insecto.

#### ENEMIGOS NATURALES

*El botrytis acridiorum* (Trabut) — Entre los diferentes medios que se ensayaron para la destrucción del insecto, debemos también de incluir, aunque sus resultados hayan sido negativos, la aplicación del botrytis, hongo que fué considerado como parasitario de la langosta.

Sin duda alguna, encontrar una enfermedad que naturalmente se propagará en las masas de los acridios, sería el ideal que nos conduciría á su completa exterminación, si se sembrara y tratara de desarrollarse, en la región de producción permanente de la langosta. — El botrytis acridiorum aconsejado por Mr. Broignard, se creyó que resolvería la cuestión; fué aplicado en Argelia por Herculaïs y Langlois, en una de sus invasiones de langosta, los mismos experimentos de dichos señores pusieron en duda su eficacia, aconsejando fuera deshechado ese tratamiento.

En el informe que remitieron á la Academia de Ciencias, hacían notar que el botrytis, sólo se desarrollaba en ciertas condiciones de calor y humedad, que no siempre se

realizaban en las estaciones en que la langosta invadía, y que en muchos casos el desarrollo del *mycelium* no había destruido la langosta. — Además éste desarrollo sólo se había producido después del desove.

Sin tener en cuenta esos resultados, se trató de hacer nuevos ensayos con varios tubos de botrytis que se habían recibido de Francia en el año 1894.

El doctor Felipe Solari, digno Director del Laboratorio Municipal de Bacteriología, hizo repetidas siembras en langostas de varias edades, sin haber conseguido en ningún caso la muerte de las langostas por la siembra del botrytis.

Los enemigos naturales son poderosos auxiliares del hombre, son máquinas de destrucción lenta y permanente, que en un plazo más ó menos largo, pueden aminorar la plaga aunque sus proporciones sean bastante considerables.

TEODORO ALVAREZ.

(Continuará)

## Registro genealógico

Condiciones á que deben someterse los propietarios que soliciten inscripciones de animales:

1.<sup>a</sup> Para ser inscriptos en los registros los animales bovinos y caballares, importados ó que se importen, es indispensable la presentación del certificado ó pedigree auténtico de la pureza de su raza.

2.<sup>a</sup> La inscripción de los animales importados ó nacidos ya en el país, se hará desde esta fecha hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

3.<sup>a</sup> Podrán ser inscriptas las crías obtenidas en el país, constatándose el certificado ó pedigree de pureza de los padres.

4.<sup>a</sup> La inscripción de los que nazcan des-

pués de la apertura de este registro no podrá hacerse sino cuando los animales tengan de 6 á 8 meses de edad.

5.<sup>a</sup> Para la inscripción de los animales antes mencionados, se requerirá, además de las condiciones expresadas en los artículos anteriores, un certificado firmado por el criador, que debe expresar: el pelo, marca, señal, número de orden y todos aquellos detalles que sirvan siempre para constatar la identidad del sueto.

6.<sup>a</sup> Podrán ser inscriptos también todos aquellos animales que obtengan premios de primera clase en los concursos de ganadería que se verifiquen en el país con intervención de la Asociación Rural.

7.<sup>a</sup> Siempre que sea posible, se exhibirá á la Junta Directiva ó á la persona que ésta determine, el animal cuya inscripción se solicite.

8.<sup>a</sup> La Junta Directiva se reserva el derecho de mandar examinar los animales que hayan sido inscriptos y el de anular su inscripción siempre que encontrara motivo.

9.<sup>a</sup> La inscripción no será hecha sino después de quince días de publicada la solicitud en el periódico de la Asociación Rural, y podrá la Junta Directiva exigir durante ese tiempo nuevos datos ó ampliación de los que se hayan presentado acerca del animal cuya inscripción se solicita.

10. La inscripción se hará en un libro distinto para cada raza, debiendo distinguirse ésta según sus aptitudes zootécnicas.

11. El solicitante abonará 50 centésimos por cada inscripción, y por cada certificado de ésta, igual cantidad.

12. Si se descubriese engaño en la inscripción, serán anuladas todas las inscripciones hechas por el mismo ganadero, quien quedará, además, inhabilitado para hacer figurar en los Registros animales de su propiedad, dándose publicidad del hecho.

Montevideo, Junio 22 de 1877.

Inscripción solicitada por don Félix Buxareo.

### TRADUCCIÓN

Núm. en el Registro de la Sociedad. 818

Nombre de la persona que solicita este certificado

T. Fenn

Dirección: Stone Brook House, Ludlow

Certificado de pedigree para el ganado Hereford exportado del Reino Unido

Nombre del animal: DOWTON SUPERIOR, 18,804. — Vol. 28, pág. 38. — Sexo: macho. Color: colorado y cara blanca. — Nacido: el 16 de Abril de 1896.

Nombre del criador: Thomas Fenn. — Dirección: Stone Brook House, Lndlow.

## PEDIGREE

|    |                                               |                           |        |
|----|-----------------------------------------------|---------------------------|--------|
|    | Madre: Bartonía, vol. 25, pág. 303            | Por: Rupert               | 16.366 |
| 2  | Lady Bryonia, vol. 20, pág. 314               | Launcelot                 | 13.917 |
| 3  | Downton Buttercup, vol. 17, pág. 372          | Viscount Wilton           | 11.824 |
| 4  | Lady Buttercup, vol. 14, pág. 329             | Auctioneer                | 5.194  |
| 5  | Buttercup 3. <sup>a</sup> , vol. 12, pág. 137 | Moonraker 3. <sup>o</sup> | 6.077  |
| 6  | Buttercup                                     | Kingsbone                 | 3.896  |
| 7  | Buttercup                                     | Adow                      | 2.393  |
| 8  | Buttercup                                     | Maximilian                | 3.252  |
| 9  | Buttercup                                     | Sir Benjamin Oliver       | 3.432  |
| 10 | Primrose                                      | Chieftaur                 | 930    |
| 11 | Violet                                        | Cantab                    | 717    |
| 12 | Violet                                        | Sir Audnew                | 183    |
| 13 | Little Violet                                 | Westonbury                | 187    |
|    |                                               | Whitney                   | 105    |

## CERTIFICADO DEL CRIADOR

Por el presente, declaro que crié un animal llamado DOWTON SUPERIOR, del pedigree y señas que preceden.

Enero 8 de 1898.

*Thomas Fenn.*

## CERTIFICADO DEL VENDEDOR

Por el presente, declaro que el precitado animal ha sido vendido por mí al señor J. Lee Campbell, de Glenstone Court, Ross., para exportar á la América del Sur.

Enero 20 de 1898.

*Thomas Fenn.*

## CERTIFICADO DE LA SOCIEDAD

Por el presente, certifico que el precedente pedigree, ha sido examinado por el Secretario de la Sociedad del Hereford Herd Book, siendo admitido como correcto, y que el mencionado animal ha entrado en el Hereford Herd Book, vol. 28, pág. 38.

Enero 21 de 1898.

S. U. URWICK,  
Secretario.

Hay un sello que dice: Sociedad del Hereford Herd Book — 20, East Street Hereford.

Inscripciones solicitadas por don Ignacio Urtubey.

## PEDIGREE DEL TORO

Nombre del animal: PRINCE PEACH BLOSSON. — H. B., vol. 32, pág. 340.

Nacido: el 23 de Diciembre de 1885. — Pelo: ruano.

Criado; por J. N. Edwards. — Dirección: St. Albans.

Padre: Sir Rowfaut Duke of Ox-price, 4

|   |                                      |                               |        |
|---|--------------------------------------|-------------------------------|--------|
|   | Madre: Peach Blossom, 12             | Duke York, 6                  | 47.011 |
| 2 | Peach Blossom, 16                    | Earl of Glo'ster              | 28.480 |
| 3 | Peach Blossom, 2                     | Barón Westbury                | 21.644 |
| 4 | Peach                                | General Canrobert             | 19.267 |
| 5 | Poppy                                | Cleveland Lad 2. <sup>o</sup> | 12.927 |
| 6 | Place, 2                             | Earl of Darlington, 2         | 3.408  |
| 7 | Place                                | Son of Hubback, 2             | 1.945  |
| 8 | Una vaca de Mr. Bates, Kirklevington |                               | 2.683  |

## PEDIGREE DE LA VACA

Nombre del animal: GARLANCE, 11.

Pelo: ruana oscura.

Nacida: el 16 de Junio de 1886.

Padre: Silenus, por Duke of Hill-

|                    |             |        |
|--------------------|-------------|--------|
| Madre: Garlance, 9 | burst, 2    | 39.748 |
| 2 Garlance, 7      | Red Knight  | 29.741 |
| 3 Cherry           | Barón Trent | 19.285 |
| 4 Garlance, 2      | The General | 13.856 |
| 5 Garlance, 2      | Alfred      | 6.732  |
| 6 Graceful         | Brunswick   | 6.814  |
| 7 Marcia           | Lycurgus    | 3.479  |
| 8 Sackbut          | Ranunculus  | 2.479  |
| 9 Clarion          | William     | 2.841  |
| 10 Clarion         | Childers    | 1.824  |
| 11 Clarion         | Richard     | 1.376  |
| 12 Clarion         | Júpiter     | 342    |
| 13 Clarion         | Charles     | 127    |
| 14 Clarion         | Windsor     | 698    |
| 15 Clarion         | Cilton      | 136    |
|                    | Colonce     | 152    |

Liverpool, 25 de Junio de 1887.

Por el presente, certificamos que hoy hemos examinado el toro PEACH BLOSSOM y la vaca GARLAND, propiedad de Mr. J. N. Edwards, y que los hemos encontrados libres de enfermedad. Embarcados el 27 de Junio de 1887 por «Caxton», para Montevideo.

*Thos. Leather,*

Miembro del Real Colegio de Veterinarios — Londres.

El que suscribe, Cónsul de la República Oriental del Uruguay, certifica que la firma de la vuelta, que dice: Thos. Leather, es legítima y original del señor don Thomas Leather, veterinario público de esta ciudad, y por tal concepto, merece entera fe y crédito tanto en juicio como fuera de él.

Y para los efectos que convengan, firma y sella la presente en Liverpool, en 25 de Junio de 1887.

ENRIQUE DAWBER.

Hay un sello que dice: Consulado de la República del Uruguay.

## Notas é Informes

### Tercera Feria Exposición en Palermo

Asociación Rural del Uruguay.

Montevideo, Febrero 24 de 1898.

*Señor Cónsul General de la República Argentina, don Wenceslao Pannero.*

Oportunamente ha recibido esta Directiva la atenta nota de usted, fecha 11 del corriente, á la que se sirve adjuntar varios ejemplares del Programa y Reglamento de la 3.<sup>a</sup> Exposición Internacional de Ganadería, que debe celebrarse en Palermo del 8 al 18 del próximo Septiembre, á los que acompañan impresos de pedido de local.

En contestación á la citada nota, la Junta que presido, se complace en significar á us-

ted que, penetrada de la indudable importancia que revestirá la Exposición de referencia, y de los beneficios que puede reportar á nuestra ganadería, no perdonará medio de excitar el celo de los criadores de ganados, á fin de que concurran á tan notable certamen, en el que conquistarán el premio que merecen por su inteligencia y laboriosidad á cuyo efecto y como trabajo preliminar, se publicará en la Revista el programa á que se deja hecho mérito.

Haciendo sinceros votos por el mejor éxito de la Exposición en proyecto, me es muy grato reiterar á usted las seguridades de mi consideración más distinguida.

DIEGO PONS,  
Presidente.

ALFREDO MARGAT,  
Secretario.

## Producción lanar en el Departamento de San José

Asociación Rural del Uruguay.

Montevideo, Febrero 28 de 1898.

*Excmo. señor Ministro de Gobierno, don Eduardo Mac-Eachen.*

Excmo. Señor:

Impuesta la Directiva de la nota que á V. E. dirigió la Jefatura Política del Departamento de San José; del cuadro estadístico del número de animales lanares existentes en dicha región en el año 1897 que adjunta y en vista de la importancia que tales datos encierran, juzgó oportuno publicarlos en la Revista de esta Asociación, contando así con un elemento más constitutivo de la estadística de la producción del país.

Agradeciendo infinitamente al señor Ministro la deferencia que ha tenido para con la Asociación Rural, devolviéndole ambos documentos y reconociendo el plausible celo desplegado por el señor Jefe Político de San José, tengo el honor de reiterar á V. E. las pruebas de mi más distinguida consideración.

DIEGO PONS,  
Presidente.

LUCIANO M. POTENZE,  
Secretario.

## Nitrato de sosa

Asociación Rural del Uruguay.

Montevideo, Febrero 28 de 1898.

*Señor Cónsul General de Chile, doctor don Matías Alonso Criado.*

Obra en poder de la Directiva, la atenta nota de usted fecha 26 de Enero ppdo, en la que se sirve exponer algunos datos sobre el incremento que toma el consumo de nitrato de sosa, como abono en los países europeos, manifestando la conveniencia de que nuestros agricultores lo empleen para fertilizar las tierras cansadas por el cultivo constante sin abonos, é interesando de la Asociación Rural procure imponerse del número de los que deseen utilizar tan valioso fertilizante y de las cantidades que precisarían, á fin de hacer un pedido directo á Chile para obtener esa materia con la mayor baratura de precio.

En contestación, la Junta que presido, se complace en manifestar á usted que, estando de completa conformidad con las ideas que

expone, y haciéndolas suyas, ha resuelto hacer en la Revista el oportuno llamamiento á los interesados á quienes, además, se les repartirá el folleto que usted tuvo á bien remitir, el que fué reproducido en la publicación á que se deja hecho mérito.

Esperando conseguir algún resultado práctico, y agradeciendo á usted el loable interés que se ha tomado en este importante asunto, me es muy grato reiterarle el testimonio de mi mayor aprecio y consideración.

DIEGO PONS,  
Presidente.

LUCIANO M. POTENZE,  
Secretario.

## Observaciones pluviométricas

Asociación Rural del Uruguay.

Montevideo, Febrero 28 de 1898.

*Señor Director de la Sociedad Meteorológica Uruguaya, don Francisco A. Lanza.*

Con la atenta nota de usted fecha 31 de Enero ppdo., ha recibido la Directiva el Resumen de las observaciones pluviométricas efectuadas durante el primer trimestre del año 1897, en las Estaciones instaladas en el país por la Sociedad que usted digna y acertadamente dirige.

Al agradecer sinceramente la remisión de ese importante trabajo que hace una vez más acreedora á esa Sociedad á la consideración del país por la trascendencia de los estudios que realiza, la Junta que presido manifiesta á usted que el citado resumen ha sido dado á la imprenta para que honre las columnas de la Revista.

Sin otro particular, me complazco en saludar al señor Director con particular aprecio.

DIEGO PONS,  
Presidente.

LUCIANO M. POTENZE,  
Secretario.

## La fiebre de Texas

Montevideo, 11 de Marzo de 1898.

*Excmo. señor Ministro de Fomento don Jacobo A. Varela.*

Excmo. señor:

La hemoglobiuria, que tan grandes pérdidas causó en el ganado bovino al aparecer por primera vez en el país el año 1896 y cuya existencia fué inmediatamente denunciada por la Directiva en nota que dirigió al Ministerio del digno cargo de V. E. en fecha

27 de Abril de aquel año, ha vuelto á presentarse con caracteres más alarmantes todavía; amenaza infligir nuevos y más importantes quebrantos á la ganadería, y lo que es peor aún, tiende á sentar sus reales en el país transformándose de epidémica en endémica, si no se trata de combatir el mal con energía.

La comisión técnica nombrada por el propio Ministerio en 5 de Mayo de 1896, compuesta de los señores doctores José Sanarelli y Felipe Solari, profesor don José Archavaleta y veterinario Heraclio Rivas, encargada de estudiar la enfermedad hasta entonces desconocida y de proponer los medios conducentes á su extirpación, dió su informe con fecha 18 de Enero de 1897, que terminaba diciendo: «En esta virtud y teniendo en cuenta la importancia que revista el asunto, convendría nombrar una comisión de veterinarios idóneos con el encargo de llevar á cabo los trabajos emprendidos con la rapidez requerida y de averiguar, al mismo tiempo, la región ó regiones infectadas en la República ó fuera de ella en algún país vecino del que vienen animales vacunos procedentes de transacciones ó de compras comerciales.»

El 5 de Marzo elevó la Directiva, nota al ya expresado Ministerio comunicándole las conclusiones á que la comisión informante había arribado, é interesándole el nombramiento de la comisión de veterinarios á que se hacía alusión, á fin de llenar los cometidos que se le conferían. Desgraciadamente, en aquella época estalló la guerra civil y no fué posible designarla, tanto por el estado excepcional de la campaña que se oponía al estudio regular y tranquilo que se proyectaba, cuanto por las naturales preocupaciones del Gobierno.

Como queda dicho, la epidemia vuelve á cebarse dolorosamente en el ganado de varios departamentos y por segunda vez se presenta el arduo problema de aminorar, por lo menos, sus males, y desterrarla después del país; por consiguiente, la Junta Directiva tiene el honor de dirigirse á V. E. rogándole se digne nombrar la comisión de veterinarios á que se deja hecho mérito para que sea factible la salvación de una gran parte de la principal riqueza nacional, tarea para la que la Asociación Rural se pone á las órdenes de V. E.

Al propio tiempo, la Directiva interesa á V. E. que recomiende á las Jefaturas Políticas y Juntas E. Administrativas el fiel cumplimiento de las circulares pasadas por ese Ministerio en 6 de Mayo de 1896 respecto de la observancia del artículo 612 y

párrafo 2 del 749 del Código Rural, que tienden, el primero á evitar la alteración de la salud pública por la contaminación de las aguas, y el segundo á detener, en lo posible, la propagación del mal entre los animales.

Esperando del reconocido celo de V. E. que prestará la más favorable acogida á esta petición, me es muy grato reiterar al señor Ministro las seguridades de mi mayor consideración.

DIEGO PONS,  
Presidente.

L. M. POTENZE,  
Secretario.

### Precios corrientes de frutos del país

Marzo 15 de 1898.

La primera quincena de Marzo toca hoy á término y es la que se pasa á revistar, á fin de dar á conocer la situación de la plaza para frutos en general y los precios que actualmente rigen.

Las operaciones para embarques han sido numerosas y de importancia; ello ha contribuido á aminorar la existencia de frutos disponibles para exportación y demuestra bien claramente que ha habido y aún hay interés por parte de los compradores.

El movimiento exterior, ó sea el que proporciona las remisiones de campaña, ha dejado mucho que desear. Se ha notado que durante los quince días transcurridos, las remisiones han disminuido considerablemente, lo que prueba ó que pocos frutos hay que remitir ó que las continuas aguas han imposibilitado las operaciones de remisión.

Algunos precios han mejorado algo y otros semantienen sin alteración como se verá en los respectivos detalles.

Para evitar en lo posible *cambios, entreveros* y hasta *pérdidas* y tener plena seguridad de que los frutos que se remiten lleguen á destino en las mismas condiciones que se expiden, y no tan sólo para salvaguardia de tantos intereses, sino también para satisfacción de remitente y receptor, conviene marcar con claridad todo cuanto se remita, sea por conducto que sea, y á la vez hacer constar las marcas y observaciones en los conocimientos de remisión. Es bueno tener presente la conveniencia que también hay en comunicar por escrito el peso correspondiente á lo que se remita.

Obrando de la manera indicada, muy fácil será poderse comprobar la falta del peso que en muchas remisiones hay, y bastante difícil por cierto, el que haya faltas de

importancia, si al pesar y anotar, se tiene plena seguridad de que está bien una y otra cosa.

### Lanas

La cantidad de lanas que quedan por realizarse es de tan poca significación que no vale la pena tomarse en cuenta por cuanto ni hacen presión en el mercado.

Los precios en Europa han mejorado, según las últimas noticias telegráficas recibidas y á fin de que los interesados puedan apreciar con facilidad la diferencia que hay entre los que en la actualidad rigen y los que regían por igual época, el pasado año, indícanse unos y otros.

En Marzo 15 del 97, el telégrafo anunciaba que en Amberes se cotizaba el artículo á francos 3,75 para Abril y para Agosto francos 3,725, mientras que hoy anuncia que para Abril se cotiza á francos 4,30 y francos 4,275 para Agosto del corriente año.

Como se ve, hay una gran diferencia, lo que demuestra que el artículo está sumamente solicitado y lo que hace también asegurar un buen porvenir.

Los precios han mejorado notablemente y lo que es de sentirse, es que la nueva suba no se pueda aprovechar por falta de mercancía.

#### Especiales en clases,

|                                                           |          |                |
|-----------------------------------------------------------|----------|----------------|
| livianas . . . . .                                        | 10 kilos | \$ 2.90 á 3.00 |
| Buenas (1. <sup>a</sup> ) claras, livianas, limpias . . . | 10 »     | » 2.70 » 2.80  |
| Id. (2. <sup>a</sup> ) id. id. id. . .                    | 10 »     | » 2.50 » 2.60  |
| Regulares . . . . .                                       | 10 »     | » 2.30 » 2.40  |
| Inferiores y defectuosas . . . . .                        | 10 »     | » 2.10 » 2.20  |
| Corderos primera . . .                                    | 10 »     | » 1.80 » 1.90  |
| Id. segunda . . . . .                                     | 10 »     | » 1.40 » 1.50  |
| Barrigas . . . . .                                        | 10 »     | » 1.10 » 1.20  |
| Criolla sucia . . . . .                                   | 10 »     | » 1.20 » 1.30  |
| » lavada buena . . .                                      | 10 »     | » 2.60 » 2.80  |

### Lanares

Continúan siendo reducidas las entradas, por lo tanto, la cantidad disponible para exportación es en extremo limitada. Los precios han mejorado algo, como se verá por los que á continuación se detallan.

Lotes buenos de media lana arriba de \$ 0.200 á 0.210 — lotes regulares con picaduras, etc., de \$ 0.185 á 0.195, — lotes atrasados y defectuosos por recargo de sarna, picaduras, semillas, etc., de \$ 0.160 á 0.170 — pelados buenos libre de mal desechos de 0.125 á 0.135 — pelados mal desechos de 0.060 á 0.065. Corderitos al barrer las diez piezas 0.40, los inservibles y virolentos no tienen valor.

### Vacunos

Los precios que rigen son, con escasa diferencia, los publicados en la Revista anterior, sin embargo, como el artículo está solicitado y los precios firmes, nada de extraño sería se produjera una reacción favorable.

Cueros mataderos, buenos lotes de buen peso y conjunto 2.90 á 3.00, campos, buenos lotes y peso de 2.75 á 2.80, lotes regulares entrando el gárrapato, golpeados y con solapas de 2.40 á 2.50 — lotes inferiores ó sean recargados de mal desechos con tajos donde no puedan ó deban cortarse, taladrados de la palometa, golpes grandes ó más de tres solapas, de 2.25 á 2.35 — Cueros becerritos al barrer, 0.25 — Nonatos al barrer, 0.30 — nonatos de vientre ó vacaray, de 0.10 á 0.15.

Cueros salados. — Novillos de 28 kilos arriba, \$ 4.60 — novillos de 28 kilos abajo y vacas de 18 kilos arriba, \$ 3.60 — vacas de 18 kilos abajo ó sean vaquillonas, \$ 2.50 — terneras y becerros, \$ 1.40 — becerritos, \$ 0.90 — nonatos, las 10 piezas, \$ 6.50.

### Potros

|                                        |         |
|----------------------------------------|---------|
| Cueros livianos sanos y desechos . . . | \$ 2.10 |
| » pesados . . . . .                    | » 2.00  |
| » mal desechos . . . . .               | » 1.00  |
| » inservibles . . . . .                | » 0.50  |
| » de potrillos . . . . .               | » 0.10  |

### Cerda

Los precios que rigen son los que actualmente se indican y son considerados firmes.

|                             |                |
|-----------------------------|----------------|
| Cerda mezcla sin vaca . . . | \$ 4.05 á 4.10 |
| » » con alguna vaca . . .   | » 3.80 » 3.90  |
| » vaca . . . . .            | » 3.70         |

Los precios que se indican son para el artículo de cualquier procedencia.

### Pluma de avestruz

|                                                     |                  |
|-----------------------------------------------------|------------------|
| Buena clase, fresca y libre de muy chicas . . . . . | kilo 1.40 á 1.50 |
| Clase regular id. id. . . .                         | » 1.10 » 1.20    |
| Id. inferior id. id. . . .                          | » 0.90 » 1.00    |

Muy chica, muy picada y charabón, sin valor.

### CEREALES

Los trigos han tenido una suba repentina y de importancia, obteniéndose los precios que se anotan :

|                                      |         |
|--------------------------------------|---------|
| Trigos buenos para exportación . . . | \$ 3.35 |
| Id. id. id. consumo . . . . .        | » 3.20  |
| Id. regulares id. id. . . . .        | » 3.05  |
| Maíz para exportación . . . . .      | » 2.90  |
| Id. id. consumo . . . . .            | » 2.80  |

ANTONIO PÉNDOLA MORA,  
Consignatario y Comisionista.